



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N°098 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato y correspondencia con las documentaciones de respaldo.		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2006/2022	11/07/22 <i>hp</i>	 <i>[Signature]</i>	12/07/22	
Número de Hojas:	22	Fecha:		
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación. Enviar escaneado las documentaciones al correo controlyprocedimiento@uni.edu.py ; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositar en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; en caso de corresponder a viajes de docentes para desarrollo de clases y/o administración de exámenes, se adjuntan memorando dirigido al Rector firmado por el Decano y copia escaneada en formato PDF, del libro de registro de asistencia, en medio magnético (CD). 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
2. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
3. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección Financiera. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:			
Número de Hojas:				
6. Departamento de Contabilidad		Archivo anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:	Fecha:			



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)
FACULTAD DE MEDICINA

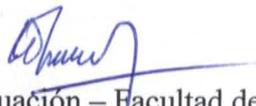
Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.-



Memo MED. N° 088/2022 ✓

MEMORANDO

A : Ing. Hildegardo González, Rector.
Universidad Nacional de Itapúa.

DE : Dr. Cesar López Viveros. 
Miembro del Comité de Autoevaluación – Facultad de Medicina – UNI

FECHA : 07/07/2022 ✓

OBJETO : Informe final de Misión y Rendición de viático.

Me dirijo a usted con el objeto de hacer entrega de Informe Final de Misión y la Rendición de viático, correspondiente al viaje realizado el 09 y 10 de junio del año en curso, con la finalidad de asistir a la Capacitación en Autoevaluación de Programas de Posgrado a realizarse en el Salón auditorio de la ANEAES.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	2006/2022
Fecha:	11/07/2022
Hora:	13:51
Firma:	
Aclar. de Firma:	



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022			
			FIFM/VM N°
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION			
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)			
LEY N° 5189/2014			
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
ÁREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:
	Cesar López Viveros..	Miembro del Comité de Autoevaluación	1.350.629
			4. Firmas:
5.	Resolución de Viático N°: RES. FM/UNI N° 12/2022	6. Fecha de la Resolución: 09/06/2022	
7.	Expediente de Viático N°: 1650		
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación a Asunción y Viceversa.	
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Asistir a la Capacitación en Autoevaluación de Programas de Posgrado a realizarse en el Salón auditorio de la ANEAES.	
10.	Período de la Comisión:	Desde: 09/06/2022	Hasta: 10/06/2022
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):		
12.	Actividad/es	Entidad o empresa visitada	
	Capacitación en Autoevaluación de Programas de Posgrado a realizarse en el Salón auditorio de la ANEAES.	Salón auditorio de la ANEAES.	
13.	Beneficios de la misión realizada para la Institución:		
	*La capacitación se da en el Marco del proceso de evaluación con fines de acreditación de los programas de posgrados. Sin la cual no se podrá habilitar nuevamente dichas especialidades ya son un requerimiento del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.		
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:			
RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS ENCOMENDADAS			
Firma: _____			
Aclaración de la Firma: _____		Sello: _____	
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:			
Expediente N°: 2006/2022			
Fecha: 11/07/2022			
Hora: 13:51			
Firma:			
Aclaración de Firma:			



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)
FACULTAD DE MEDICINA

Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.-



Encarnación, 09 de Junio de 2.022

RESOLUCIÓN FM/UNI/DEC/VM - N° 12/2.022

Por la cual se comisiona a los miembros del Comité de Autoevaluación de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI) y se autoriza el pago del rubro de "Viáticos y Movilidad".

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar los miembros del Comité de Autoevaluación de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa a los efectos de desarrollar actividades.

La Ley N° 6873/2022, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.022, contempla el rubro de "Pasajes y Viaticos", y establece la tabla de valores para el Interior y Exterior.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5o de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, la Resolución del CONSEJO DIRECTIVO FM/UNI N° 010/2010 autoriza el pago de pasajes y viáticos a los docentes y o funcionarios de la Institución.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución.

POR TANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS RESUELVE:

1°) COMISIONAR a los miembros del Comité de Autoevaluación de la Facultad de Medicina los días Jueves 09 y Viernes 10 de junio del 2022, para asistir a la Capacitación en Autoevaluación de Programas de Posgrado a realizarse en el Salon auditorio de la ANEAES.

N°	FUNCIONARIOS COMISIONADOS		C.I. N°
1	Lopez Viveros	Cesar	1.350.629
2	Martinez Bogado	Fernando Manuel	3.769.890
3	Vieth Garcia	Monica Mabel	3.565.133
4	Vazquez Perret	María José	3.261.438

2°) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viáticos" a los miembros del Comité de Autoevaluación comisionados precedentemente, de la suma de Gs. 840.000 (Ochocientos cuarenta mil guaraníes) para cada uno.

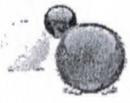
3°) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.



Abg. Anita Gysin Romaniuk
Secretaria General
Facultad de Medicina - UNI



Dr. Claudio Diaz de Vivar
Decano
Facultad de Medicina - UNI

**ANEAES**Tetã Rogayusu Tekombo'e Mbo'ehaovusupegua
Jehepyre'ê ha Nembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONALParaguái
tetãguára
mba'ie**"Capacitación en Autoevaluación de Programas de Postgrado"
09 y 10 de junio de 2022****AGENDA DEL TALLER**

Jueves, 09 de mayo de 2022			
Hora	Actividad	Metodología	Responsables
07:30 a 08:00	Registro de Asistencia		Equipo Técnico ANEAES
08:00 a 08:15	Palabras de bienvenida	Exposición	Dra. Dina Matiauda <i>Presidente</i>
08:15 a 08:30	Presentación de los objetivos y metodología del Taller. Presentación del equipo de colaboradores	Exposición	Mag. Mercedes Bedoya <i>Técnica Académica</i>
08:30 a 09:15	Presentación 1 Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Programas de Postgrado La autoevaluación de Programas de Postgrado	Exposición	Mg. Gabina Gavilán de Weisensee <i>Directora de Evaluación de Carreras de Grado</i>
09:15 a 09:30	Receso		
09:30 a 10:30	Presentación 2 El proceso de organización para la obtención de información institucional y la autoevaluación	Exposición	Mg. Zulma Mariuci, <i>Directora General de Evaluación</i>
10:30 a 11:30	Taller 1 El proceso de organización para la obtención de información institucional y la autoevaluación	Trabajo Grupal	Equipo Técnico Académico
11:30 a 12:00	Plenaria		Equipo Técnico Académico
12:00 a 13:00	Pausa para el almuerzo		
13:00 a 13:45	Presentación 3 Valoración de los criterios, indicadores, redacción de	Exposición	Dr. Gerardo Gómez Morales

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-ParaguayTelefax: 595-21-328 6079 /328 6081
E-mail: info@aneaes.gov.py

**ANEAES**Tetã Rogayusu Tekombo'e Mbo'elhaovusupegua
Jehépyne'ê ha Nambokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONALParaguái
tetãguára
mba'ie

	argumentos y de la calidad general del Programa de Postgrado.		Director de Evaluación de Programas de Postgrado
13:45 a 14:30	Taller 2 ▪ Identificación y valoración de las observaciones de acuerdo a los criterios e indicadores.	Trabajo en grupo	Equipo Técnico Académico
14:30 a 14:55	Plenaria		Mg. Viviana Ferreira , Jefa de Autoevaluación de Programas de Postgrado
14:35 a 15:00	Consideraciones finales y cierre del primer día		Mg. Zulma Mariuci Directora General de Evaluación

Viernes, 10 de junio de 2022			
Hora	Actividad	Metodología	Responsables
07:30 a 08:00	Registro de Asistencia		Equipo Técnico ANEAES
08:00 a 08:55	Presentación 4 El proceso de autoevaluación en la matriz	Exposición	Mg. Viviana Ferreira Jefa del Evaluación de Autoevaluación de Programa de Postgrado
09:00 a 09:20	Receso		
09:20 a 11:00	Taller 3 ▪ Elaboración de las observaciones, medios de verificación, nivel de cumplimiento, juicio valorativo del criterio, fortalezas y debilidades.	Trabajo en grupo	Equipo Técnico Académico
11:00 a 12:00	Taller 4 El Plan de mejora - Matriz para su elaboración	Trabajo en grupo	Equipo Técnico Académico
12:00 a 13:30	Pausa para el almuerzo		
13:15 a 14:40	Taller 4 (continuación) El Plan de mejora - Matriz para su elaboración	Trabajo en grupo	Equipo Técnico Académico
14:40 a 14:55	Plenaria general		
15:00	Cierre del Taller		Dr. Raúl Aguilera Méndez, Director Ejecutivo

Lugar: Salón auditorio de la ANEAES

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-ParaguayTelefax: 595-21-328 6079 / 328 6081
E-mail: info@aneaes.gov.py



-N° 141

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

- a. Para los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicios a las capitales departamentales del país.
- b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6873/22 - Ejercicio Fiscal 2022

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Cesar López Viveros.		C.I. N°: 1.350.629
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: X	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Miembro del Comité de Autoevaluación.		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: RES. FM/UNI N° 12/2022	Fecha: 09/06/2022	
5	Viático asignado: a) ₡: 840.000	b) 50% ₡: 420.000	
6	Destino (Capital Departamental) de la comisión de servicio: Asunción		
7	Motivo de la comisión de servicio: Asistir a la Capacitación en Autoevaluación de Programas de Posgrado a realizarse en el Salón auditorio de la ANEAES.		
8	Período de la comisión de servicio:	Desde: 09/06/2022	Hasta: 10/06/2022
9	Medio de traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento					
b) Alimentación				273.000	
1 María Antonieta Cuquejo Olmedo	Factura	001-001-0017282	10/06/2022	66.000	Consumición
2 MASEL SRL	Factura	003-002-0033734	09/06/2022	207.000	Consumición
d) Otros Justificados				27.500	
1 Cadena Farmacenter S.A	Factura	077-003-0014208	09/06/2022	27.500	Elementos de uso personal
11 Total Gastos incurridos (a+b+c+d)				₡ 300.500	
12 Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta. ₡ Boleta de Deposito: N° 516598 ← Nombre de la Cuenta: Tesoro Público-MH				119.500	
13 Monto sin Rendición (5a-11-12)				₡ 420.000	
14 Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)					<u>11/07/2022</u>

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."


Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: 1350629 Cesar Lopez Viveros

BOLETA DE DEPÓSITO PARA EFECTIVO Y CHEQUES BNF
CASA MATRIZ Y SUCURSALES



Endose todos los cheques e indique el Número de Cuenta en el que son Depositados

SERIE I

Fecha

DÍA	MES	AÑO
11	07	22

 N° 0516598

Número de Cuenta

0	0	0	0	0	9	4	8	0	5	9	4
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Nómbre de la Cuenta: Tesoro Público - MH

CUENTA CORRIENTE CAJA DE AHORRO

Detalle de Cheques cargo BNF

	Casa Matriz/Sucursal	Número de Cheque	Importe
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
		Total a depositar	



RESUMEN	
Efectivo	119.500
Cheque BNF - Casa Matriz	—
Cheque BNF - Sucursales	—
TOTAL	119.500

Son Guaraníes: Ciento diecinueve mil quinientos.

Conozco y acepto las condiciones del depósito establecidas al dorso del presente documento.

Depositante: Hector Cuamatzin C.I.N.: 3565275
 Dirección: P. San Nicolás - 00-005 6900 Ocupación: T. Público
 Ciudad: Cmc. Nacionalidad: 000-00-4805974 Teléfono: 0980-782965

[Firma]
 Firma del Depositante

.....
 Firma y Sello del Cajero



BAR

De la Cocina al corazón

OTROS SERVICIOS DE COMIDA N.C.P.

Bartolomé de las Casas 419 c/ Indio Francisco
Tel.: (021) 551 253 - Asunción, Paraguay

de María Antonieta Cuquejo Olmedo

TIMBRADO N° 15626649
FECHA INICIO VIGENCIA: 13/05/2022
FECHA FIN VIGENCIA: 31/05/2023
RUC.: 1189190 - 4

FACTURA

001-001- 0017282

FECHA DE EMISIÓN: 10-06-2022 COND. DE VENTA: CONTADO / CRÉDITO / / DÍAS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Cesar Lopez Véveros

RUC.: 1350629-3 NOTA DE REMISIÓN N°:

DIRECCIÓN: TELÉFONO:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	<u>Consumición</u>		<u>33000</u>		<u>33000</u>

SUB-TOTALES			<u>33000</u>		<u>33000</u>
TOTAL A PAGAR Guaraníes / Dólares <u>Setenta y seis mil</u>					<u>66000</u>
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)			(10%) <u>3000</u>	TOTAL IVA: <u>3000</u>	

"La Queseria"

MASEL SRL

Bar - Caf. - Restaurant
Avda. Aviadores del Chaco
Sucursal Shopping del Sol
Tel, fono: 0986- 655 548
RUC: 80000324-1

TIMBRADO Nro.: 15285169
VALIDO DESDE: 03-12-2021
VALIDO HASTA: 31-12-2022
COND.VENTA: CONTADO

Factura No: 003-002-0033734

RUC: 1350629-3

Nombre: LOPEZ VIVEROS CESAR

Direccion: N/D

LA QUESERIA
HAVE A GOOD DAY

Mesero: Maria Jose 09/06/2022

Cajero: Laura

Mesa 11/1 10:00 PM

Clientes: 2

#20078

Reimpresion No. : 1

Batata(1 @20000,00) 20.000

Risott(1 @58000,00) 58.000

Suprem(1 @75000,00) 75.000

Guarni. Aligot

Cervezas 0

Heinek(1 @25000,00) 25.000

Tirami(1 @26000,00) 26.000

Flan d(1 @28000,00) 28.000

Total 232.000

EFEGTIVO 232.000

Pendiente de Pago 0

Detalle Impuesto

5.00% Base: 220.952 IVA: 11.048

- Cuenta cerrada -

-IVA SEGUN DECRETO 3881-20-

ORIGINAL: CLIENTE

DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO

CADENA FARMACENTER S.A.

Timbrado 15137282 RUC 80019551-5

Validez Desde: 30/09/21 Hasta: 30/09/22

Estrella N° 526 entre 14 de Mayo y 15 de Agosto

Sucursal Profesora Delia Frutos de

González casi Aviadores del Chaco

Tel +59521 338 0745 / +595971 735 117

NUMERO 077-003-0014208

FACTURA - Cond: Contado - Iva Incluido

Codigo 208466237

Fecha 09/06/2022 22:17:58

Cliente (21526288) LOPEZ VIVEROS, CESAR

Ruc / CI 1350629-3

Vendedor (21647) RUIZ ARANDA, LEILA LIAN

Impu Cant Bruto Neto Subtotal

(**) 613710 NIVEA DEO ROLL-ON SILVER PRO

10% 1 23.750 14.250 14.250

(**) 27292 DR. SELBY CREMA POMO X 20 GRA

5% 1 16.830 13.296 13.296

Total Factura 27.546

Desc. por Redondeo 46

Total a Pagar 27.500

SU AHORRO EN DESCUENTO ES 13.034

Total Impuesto 5% 633

Total Impuesto 10% 1.295

Total Impuesto 1.928

Total Ventas 5% 13.296

Total Ventas 10% 14.250

Original: Cliente

(**) PROMOCIONES ESPECIALES



Versión: 1

N° 141

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS
POR EL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE**

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las capitales departamentales.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6873/22

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

1	Beneficiario: Cesar López Viveros.		C.I.N°: 1.350.629				
2	Funcionario	Sí X	No				
3	Cargo o función que desempeña: Miembro del Comité de Autoevaluación.						
4	Disposición legal de designación de viático N°: RES. FM/UNI N° 12/2022		Fecha: 09/06/2022 ✓				
5	Viático asignado: a) ₡:840.000		b) 50% ₡: 420.000 ✓				
6	Destino (Capital departamental) de la comisión de servicio: Asunción						
7	Motivo de la comisión de servicio: Asistir a la Capacitación en Autoevaluación de Programas de Posgrado a realizarse en el Salón auditorio de la ANEAES.						
8	Período de la comisión :		Desde: 09 / 06 / 2022 ✓	Hasta: 10 / 06 / 2022 ✓			
9	Medio de traslado:		Institucional:	Particular: X			
10	Detalles de Gastos Incurridos en la comisión de servicio:						
	Descripción	Comprobante				Observación	
		Tipo	N°	Fecha	Monto		
a)	Alojamiento				320.000		
1	Estadía			09/06/2022	160.000	Local sin factura	
2	Estadía			10/06/2022	160.000	Local sin factura	
b)	Alimentación				54.000		
1	Consumición			09/06/2022	54.000	Local sin factura	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano						
d)	Otros Justificados				46.000		
1	Compra de medicamentos			09/06/2022	46.000	Local sin factura	
11	Total de Gastos incurridos (a+b+c+d)				₡	420.000	
12	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente, deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)						11/07/2022

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: CESAR LOPEZ VIVEROS



-N° 141

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

- a. Para los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicios a las capitales departamentales del país.
- b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

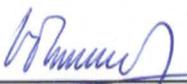
Ley N° 6873/22 - Ejercicio Fiscal 2022

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Cesar López Viveros.		C.I. N°: 1.350.629
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: X	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Miembro del Comité de Autoevaluación.		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: RES. FM/UNI N° 12/2022	Fecha : 09/06/2022	
5	Viático asignado: a) ₡: 840.000	b) 50% ₡: 420.000	
6	Destino (Capital Departamental) de la comisión de servicio: Asunción		
7	Motivo de la comisión de servicio: Asistir a la Capacitación en Autoevaluación de Programas de Posgrado a realizarse en el Salón auditorio de la ANEAES.		
8	Período de la comisión de servicio:	Desde: 09/06/2022	Hasta: 10/06/2022
9	Medio de traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento					
b) Alimentación				273.000	
1 María Antonieta Cuquejo Olmedo	Factura	001-001-0017282	10/06/2022	66.000	Consumición
2 MASEL SRL	Factura	003-002-0033734	09/06/2022	207.000	Consumición
d) Otros Justificados				27.500	
1 Cadena Farmacenter S.A	Factura	077-003-0014208	09/06/2022	27.500	Elementos de uso personal
11 Total Gastos incurridos (a+b+c+d)				₡ 300.500	
12 Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta. ₡ Boleta de Deposito: N° 516598 – Nombre de la Cuenta: Tesoro Público-MH				119.500	
13 Monto sin Rendición (5a-11-12)				₡ 420.000	
14 Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)					11/07/2022

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."


Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: CESAR LOPEZ VIVEROS 1350629

BOLETA DE DEPÓSITO PARA EFECTIVO Y CHEQUES BNF
CASA MATRIZ Y SUCURSALES



Endose todos los cheques e indique el Número de Cuenta en el que son Depositados

SERIE I

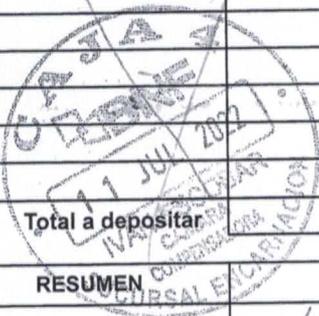
Fecha: DIA MES AÑO N° **0516598**

Número de Cuenta:

Nombre de la Cuenta: Tesoro Público - MH

CUENTA CORRIENTE CAJA DE AHORRO

Detalle de Cheques cargo BNF			
	Casa Matriz/Sucursal	Número de Cheque	Importe
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
		Total a depositar:	



RESUMEN	
Efectivo	119.500
Cheque BNF - Casa Matriz	
Cheque BNF - Sucursales	
TOTAL	119.500.

Son Guaraníes: Ciento diecinueve mil quinientos.

Conozco y acepto las condiciones del depósito establecidas al dorso del presente documento.

Depositante: Hector Casanovi C.I.N. 32149
 Dirección: San Nicolás Ocupación: T. Público
 Ciudad: Cuc Nacionalidad: Paraguayo Teléfono: 298579965

[Firma]
 Firma del Depositante

.....
 Firma y Sello del Cajero





BAR

De la Cocina al corazón

OTROS SERVICIOS DE COMIDA N.C.P.

Bartolomé de las Casas 419 c/ Indio Francisco
Tel.: (021) 551 253 - Asunción, Paraguay

de María Antonieta Cuquejo Olmedo

TIMBRADO N° 15626649
FECHA INICIO VIGENCIA: 13/05/2022
FECHA FIN VIGENCIA: 31/05/2023
RUC.: 1189190 - 4

FACTURA

001-001- 0017282

FECHA DE EMISIÓN: 10-06-2022 COND. DE VENTA: CONTADO / CRÉDITO / / DÍAS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Cesar Lopez Viveros

RUC.: 1350629-3

NOTA DE REMISIÓN N°:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	Consumición		33000		33000

SUB-TOTALES			33000		33000
TOTAL A PAGAR Guaraníes / Dólares			Seventy three mil		66000
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)			(10%) 3000	TOTAL IVA: 3000	

GRAFIMON de Arnaldo Monges - RUC: 645213 - 2 - Pozo Favorito 1277 c/ Ana Díaz - C.H.I. 1309
e-mail: grafimon59@gmail.com - Tel. (021) 211 527 - 20 Tal. 50x3 - del 0017251 al 0018250 - 13 Mayo 2022

ORIGINAL: Comprador | DUPLICADO: Contabilidad
TRIPLICADO: Arch. Tributario (No Válido como Crédito Fiscal)



CADENA FARMACENTER S.A.

Timbrado 15137282 RUC 80019551-5

Validez Desde: 30/09/21 Hasta: 30/09/22

Estrella N° 526 entre 14 de Mayo y 15 de Agosto

Bucursal Profesora Delia Frutos de

González casi Aviadores del Chaco

Tel +59521 338 0745 / +595971 735 117

NUMERO 077-003-0014208

FACTURA - Cond: Contado - Iva Incluido

Codigo 208466237

Fecha 09/06/2022 22:17:58

Cliente (21526288) LOPEZ VIVEROS, CESAR

Ruc / CI 1350629-3

Vendedor (21647) RUIZ ARANDA, LEILA LIAN

Impu	Cant	Bruto	Neto	Subtotal
(**)	613710	NIVEA DEO ROLL-ON SILVER PRO		
10%	1	23.750	14.250	14.250
(**)	27292	DR. SELBY CREMA POMO X 20 GRA		
5%	1	16.830	13.296	13.296
Total Factura				27.546
Desc. por Redondeo				46
Total a Pagar				27.500
SU AHORRO EN DESCUENTO ES				13.034
Total Impuesto 5%				633
Total Impuesto 10%				1.295
Total Impuesto				1.928
Total Ventas 5%				13.296
Total Ventas 10%				14.250

Original: Cliente

(**) PROMOCIONES ESPECIALES



"La Queseria"

MASEL SRL

Bar - Caf. - Restaurant
Avda. Aviadores del Chaco
Sucursal Shopping del Sol
Tel. fono: 0986- 655 548
RUC: 80000324-1
TIMBRADO Nro.: 15285169
VALIDO DESDE: 03-12-2021
VALIDO HASTA: 31-12-2022
COND.VENTA: CONTADO

Factura No: 003-002-0033734

RUC: 1350629-3

Nombre: LOPEZ VIVEROS CESAR

Direccion: N/D

LA QUESERIA

HAVE A GOOD DAY

Mesero: Maria Jose 09/06/2022

Cajero: Laura

Mesa 11/1 10:00 PH

Clientes: 2

#20076

Reimpresion No. : 1

Batata(1 @20000,00) 20.000

Risott(1 @58000,00) 58.000

Suprem(1 @75000,00) 75.000

Guarni. Aligot

Carvezas 0

Heinek(1 @25000,00) 25.000

Tirami(1 @26000,00) 26.000

Flan d(1 @28000,00) 28.000

Total 232.000

EFECTIVO 232.000

Pendiente de Pago 0

Detalle Impuesto

5.00% Base: 220.952 IVA: 11.048

- Cuenta cerrada -

-IVA SEGUN DECRETO 3881-20-

ORIGINAL: CLIENTE

DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO





Versión: 1

N° 141

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS
POR EL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA**

FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las capitales departamentales.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6873/22

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

1	Beneficiario: Cesar López Viveros.		C.I.N°: 1.350.629				
2	Funcionario	Sí X	No				
3	Cargo o función que desempeña: Miembro del Comité de Autoevaluación.						
4	Disposición legal de designación de viático N°: RES. FM/UNI N° 12/2022			Fecha: 09/06/2022			
5	Viático asignado: a) ₡:840.000		b) 50% ₡: 420.000				
6	Destino (Capital departamental) de la comisión de servicio: Asunción						
7	Motivo de la comisión de servicio: Asistir a la Capacitación en Autoevaluación de Programas de Posgrado a realizarse en el Salón auditorio de la ANEAES.						
8	Período de la comisión :		Desde: 09 / 06 / 2022	Hasta: 10 / 06 / 2022			
9	Medio de traslado:		Institucional:	Particular: X			
10	Detalles de Gastos Incurridos en la comisión de servicio:						
	Descripción	Comprobante				Observación	
		Tipo	N°	Fecha	Monto		
a)	Alojamiento				320.000		
1	Estadía			09/06/2022	160.000	Local sin factura	
2	Estadía			10/06/2022	160.000	Local sin factura	
b)	Alimentación				54.000		
1	Consumición			09/06/2022	54.000	Local sin factura	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano						
d)	Otros Justificados				46.000		
1	Compra de medicamentos			09/06/2022	46.000	Local sin factura	
11	Total de Gastos incurridos (a+b+c+d)				₡	420.000	
12	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente, deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)						11/07/2022

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: CESAR LOPEZ VIVEROS 1350629



-N° 141

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

- a. Para los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicios a las capitales departamentales del país.
- b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6873/22 - Ejercicio Fiscal 2022

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Cesar López Viveros.		C.I. N°: 1.350.629
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: X	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Miembro del Comité de Autoevaluación.		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: RES. FM/UNI N° 12/2022	Fecha : 09/06/2022	
5	Viático asignado: a) ₡: 840.000	b) 50% ₡: 420.000	
6	Destino (Capital Departamental) de la comisión de servicio: Asunción		
7	Motivo de la comisión de servicio: Asistir a la Capacitación en Autoevaluación de Programas de Posgrado a realizarse en el Salón auditorio de la ANEAES.		
8	Período de la comisión de servicio:	Desde: 09/06/2022	Hasta: 10/06/2022
9	Medio de traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento					
b) Alimentación				273.000	
1 María Antonieta Cuquejo Olmedo	Factura	001-001-0017282	10/06/2022	66.000	Consumición
2 MASEL SRL	Factura	003-002-0033734	09/06/2022	207.000	Consumición
d) Otros Justificados				27.500	
1 Cadena Farmacenter S.A	Factura	077-003-0014208	09/06/2022	27.500	Elementos de uso personal
11 Total Gastos incurridos (a+b+c+d)				₡ 300.500	
12 Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta. ₡ Boleta de Deposito: N° 516598 – Nombre de la Cuenta: Tesoro Público-MH				119.500	
13 Monto sin Rendición (5a-11-12)				₡ 420.000	
14 Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)					<u>11/07/2022</u>

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: CESAR LOPEZ VIVEROS

**BOLETA DE DEPÓSITO PARA EFECTIVO Y CHEQUES BNF
CASA MATRIZ Y SUCURSALES**



Endose todos los cheques e indique el Número de Cuenta en el que son Depositados

SERIE I

Fecha

DIA	MES	AÑO
11	07	22

N° 0516598

Número de Cuenta

0	0	0	0	0	9	4	8	0	5	9	4
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

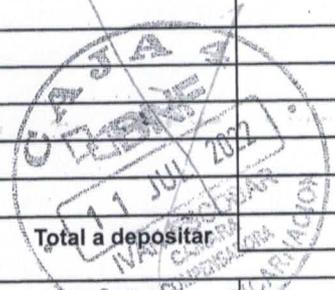
Nómbre de la Cuenta: Tesoro Público - MH

CUENTA CORRIENTE

CAJA DE AHORRO

Detalle de Cheques cargo BNF

	Casa Matriz/Sucursal	Número de Cheque	Importe
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			



Total a depositar

RESUMEN	
Efectivo	119.500
Cheque BNF - Casa Matriz	
Cheque BNF - Sucursales	
TOTAL	119.500.

Son Guaraníes: Ciento diecinueve mil quinientos.

Conozco y acepto las condiciones del depósito establecidas al dorso del presente documento.

Depositante: Fredy Caceres C.I.N° 11.111.111
 Dirección: San Nicolas Ocupación: T Publico
 Ciudad: San Nicolas Nacionalidad: Paraguayo Teléfono: 0987 789965

[Firma]
Firma del Depositante

.....
Firma y Sello del Cajero



BAR

De la Cocina al corazón

OTROS SERVICIOS DE COMIDA N.C.P.

Bartolomé de las Casas 419 c/ Indio Francisco
Tel.: (021) 551 253 - Asunción, Paraguay

de María Antonieta Cuquejo Olmedo

TIMBRADO N° 15626649
FECHA INICIO VIGENCIA: 13/05/2022
FECHA FIN VIGENCIA: 31/05/2023

RUC.: 1189190 - 4

FACTURA

001-001- 0017282

FECHA DE EMISIÓN: 10-06-2022 COND. DE VENTA: CONTADO / CRÉDITO / / DÍAS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Cesar Lopez Viveros

RUC.: 1350629-3

NOTA DE REMISIÓN N°:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	Consumición		33000		33000
/					
SUB-TOTALES			33000		33000
TOTAL A PAGAR Guaraníes / Dólares			Seventy three mil		66000
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)			(10%) 3000	TOTAL IVA: 3000	

GRAFIMON de Arnaldo Monges - RUC: 645213 - 2 - Pozo Favorito 1277 c/ Ana Díaz - C.H.I. 1309
e-mail: grafimon59@gmail.com - Tel. (021) 211 527 - 20 Tal. 50x3 - del 0017251 al 0018250 - 13 Mayo 2022

ORIGINAL: Comprador | DUPLICADO: Contabilidad
TRIPLICADO: Arch. Tributario (No Válido como Crédito Fiscal)

CADENA FARMACENTER S.A.

Timbrado 15137282 RUC 80019551-5

Validez Desde: 30/09/21 Hasta: 30/09/22

Estrella N° 526 entre 14 de Mayo y 15
de Agosto

Sucursal Profesora Delia Frutos de

González casi Aviadores del Chaco

Tel +59521 338 0745 / +595971 735 117

NUMERO 077-003-0014208

FACTURA - Cond: Contado - Iva Incluido

Codigo 208466237

Fecha 09/06/2022 22:17:58

Cliente (21526288) LOPEZ VIVEROS, CESAR

Ruc / CI 1350629-3

Vendedor (21647) RUIZ ARANDA, LEILA LIAN

Impu	Cant	Bruto	Neto	Subtotal
------	------	-------	------	----------

(**)	613710	NIVEA DEO ROLL-ON SILVER PRO		
------	--------	------------------------------	--	--

10%	1	23.750	14.250	14.250
-----	---	--------	--------	--------

(**)	27292	DR. SELBY CREMA POMO X 20 GRA		
------	-------	-------------------------------	--	--

5%	1	16.830	13.296	13.296
----	---	--------	--------	--------

Total Factura				27.546
---------------	--	--	--	--------

Desc. por Redondeo				46
--------------------	--	--	--	----

Total a Pagar				27.500
---------------	--	--	--	--------

SU AHORRO EN DESCUENTO ES				13.034
---------------------------	--	--	--	--------

Total Impuesto 5%				633
-------------------	--	--	--	-----

Total Impuesto 10%				1.295
--------------------	--	--	--	-------

Total Impuesto				1.928
----------------	--	--	--	-------

Total Ventas 5%				13.296
-----------------	--	--	--	--------

Total Ventas 10%				14.250
------------------	--	--	--	--------

Original: Cliente

(**) PROMOCIONES ESPECIALES

"La Queseria"

MASEL SRL

Bar - Caf. - Restaurant

Avda. Aviadores del Chaco

Sucursal Shopping del Sol

Tel.fono: 0986- 655 548

RUC: 80000324-1

TIMBRADO Nro.: 15285169

VALIDO DESDE: 03-12-2021

VALIDO HASTA: 31-12-2022

COND.VENTA: CONTADO

Factura No: 003-002-0033734

RUC: 1350629-3

Nombre: LOPEZ VIVEROS CESAR

Direccion: N/D

LA QUESERIA

HAVE A GOOD DAY

Mesero: Maria Jose 09/06/2022

Cajero: Laura

Mesa 11/1 10:00 PM

Clientes: 2

#20078

Reimpresion No. : 1

Batata(1 @20000,00) 20.000

Risott(1 @50000,00) 50.000

Suprem(1 @75000,00) 75.000

Guarni. Aligot

Cervezas 0

Heinek(1 @25000,00) 25.000

Tirami(1 @26000,00) 26.000

Flan d(1 @28000,00) 28.000

Total 232.000

EFEGTIVO 232.000

Pendiente de Pago 0

Detalle Impuesto

5.00% Base: 220.952 IVA: 11.048

- Cuenta cerrada -

-IVA SEGUN DECRETO 3881-20-

ORIGINAL: CLIENTE

DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO



Versión: 1

N° 141

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS
POR EL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA**

FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las capitales departamentales.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6873/22

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

1	Beneficiario: Cesar López Viveros.		C.I.N°: 1.350.629				
2	Funcionario	Sí X	No				
3	Cargo o función que desempeña: Miembro del Comité de Autoevaluación.						
4	Disposición legal de designación de viático N°: RES. FM/UNI N° 12/2022			Fecha: 09/06/2022			
5	Viático asignado: a) ₡:840.000		b) 50% ₡: 420.000				
6	Destino (Capital departamental) de la comisión de servicio: Asunción						
7	Motivo de la comisión de servicio: Asistir a la Capacitación en Autoevaluación de Programas de Posgrado a realizarse en el Salón auditorio de la ANEAES.						
8	Período de la comisión :		Desde: 09 / 06 / 2022	Hasta: 10 / 06 / 2022			
9	Medio de traslado:		Institucional:	Particular: X			
10	Detalles de Gastos Incurridos en la comisión de servicio:						
	Descripción	Comprobante				Observación	
		Tipo	N°	Fecha	Monto		
a)	Alojamiento				320.000		
1	Estadía			09/06/2022	160.000	Local sin factura	
2	Estadía			10/06/2022	160.000	Local sin factura	
b)	Alimentación				54.000		
1	Consumición			09/06/2022	54.000	Local sin factura	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano						
d)	Otros Justificados				46.000		
1	Compra de medicamentos			09/06/2022	46.000	Local sin factura	
11	Total de Gastos incurridos (a+b+c+d)				₡	420.000	
12	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente, deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)						11/07/2022

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: CESAR LOPEZ VIVEROS 1350629



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N°098 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable

Responsabilidad

1. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada

Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato y correspondencia con las documentaciones de respaldo.

Exp. N°:

Hecho por:

Verificado por:

Fecha:

Devuelto por:

1842/2022

[Signature]



[Signature]

30/06/22

Número de Hojas:

OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Copia simple del formulario de rendición de cuentas de viáticos y de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación. Enviar escaneado las documentaciones al correo controlyprocedimiento@uni.edu.py; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositar en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; en caso de corresponder a viajes de docentes para desarrollo de clases y/o administración de exámenes, se adjuntan memorando dirigido al Rector firmado por el Decano y copia escaneada en formato PDF, del libro de registro de asistencia, en medio magnético (CD). 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.

2. Departamento de Auditoría

Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales.

Fecha de Recepción:

Hecho por:

Verificado por:

Fecha:

Devuelto por:

3. Dirección General de Administración y Finanzas

Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.

Fecha de Recepción:

Hecho por:

Verificado por:

Fecha:

Devuelto por:

4. Dirección Financiera

Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales.

Fecha de Recepción:

Hecho por:

Verificado por:

Fecha:

Devuelto por:

5. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales

Control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección Financiera. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.

Fecha de Recepción:

Hecho por:

Número de Hojas:

6. Departamento de Contabilidad

Archivo anexo a los expedientes de pagos de viáticos.

Fecha de Recepción:

Hecho por:

Verificado por:

Fecha:

Devuelto por:

Número de Hojas:

Fecha:

MEMORANDO

A : Ing. Hildegardo González, Rector.
Universidad Nacional de Itapúa.

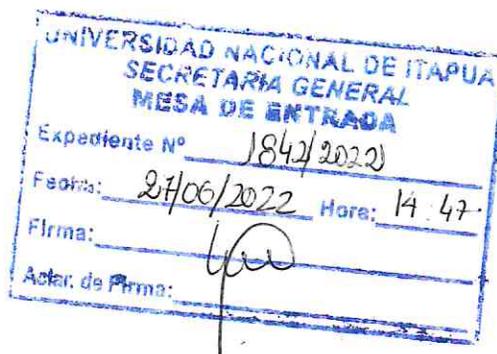
DE : Dra. Mónica Mabel Vieth García. *Dra. Mónica Vieth*
Miembro del Comité de Autoevaluación – *Cirujía General*
Facultad de Medicina – UNI *Reg. Prof. N° 8.*

FECHA : 13/06/2022

OBJETO : Informe final de Misión y Rendición de viático.

Me dirijo a usted con el objeto de hacer entrega de Informe Final de Misión y la Rendición de viático, correspondiente al viaje realizado el 09 y 10 de junio del año en curso, con la finalidad de asistir a la Capacitación en Autoevaluación de Programas de Posgrado a realizarse en el Salón auditorio de la ANEAES.

Sin otro particular me despido muy atentamente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 41/2020			
FIFM/VM N°			
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION			
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)			
LEY N° 5189/2014			
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
ÁREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:
	Mónica Mabel Vieth García.	Miembro del Comité de Autoevaluación.	3.565.133
4. Firmas: <i>Dra. Mónica Vieth</i> Cirujía General Reg. Prof. N° p. ...			
5.	Resolución de Viático N°: RES. FM/UNI N° 12/2022	6. Fecha de la Resolución: 09/06/2022 ✓	
7.	Expediente de Viático N°: 1650 ✓		
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	De Encarnación a Asunción y Viceversa.	
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Asistir a la Capacitación en Autoevaluación de Programas de Posgrado a realizarse en el Salón auditorio de la ANEAES.	
10.	Período de la Comisión:	Desde: 09/06/2022 ✓	Hasta: 10/06/2022 ✓
11.	Nombre del chofer designado: (Si el medio de traslado es institucional):		
12. Actividad/es		Entidad o empresa visitada	
Capacitación en Autoevaluación de Programas de Posgrado a realizarse en el Salón auditorio de la ANEAES.		Salón auditorio de la ANEAES.	
13.	Beneficios de la misión realizada para la Institución:		
La capacitación se da en el Marco del proceso de evaluación con fines de acreditación de los programas de posgrados sin la cual no se podrá habilitar nuevamente dichas especialidades ya que son un requerimiento del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.			
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:			
RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S			
Firma: _____			
Aclaración de la Firma: _____		Sello: _____	
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:			
Expediente N°: 1842/2022			
Fecha: 27/06/2022			
Hora: 14:47			
Firma: <i>W</i>			
Aclaración de Firma: <i>Miriam Juan Acosta</i>			



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.) FACULTAD DE MEDICINA

Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.-



Encarnación, 09 de Junio de 2.022

RESOLUCIÓN FM/UNI/DEC/VM - N° 12/2.022

Por la cual se comisiona a los miembros del Comité de Autoevaluación de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI) y se autoriza el pago del rubro de "Viáticos y Movilidad".

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar los miembros del Comité de Autoevaluación de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa a los efectos de desarrollar actividades.

La Ley N° 6873/2022, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.022, contempla el rubro de "Pasajes y Viaticos", y establece la tabla de valores para el Interior y Exterior.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5o de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, la Resolución del CONSEJO DIRECTIVO FM/UNI N° 010/2010 autoriza el pago de pasajes y viáticos a los docentes y o funcionarios de la Institución.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución.

POR TANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS RESUELVE:

1°) **COMISIONAR** a los miembros del Comité de Autoevaluación de la Facultad de Medicina los días Jueves 09 y Viernes 10 de junio del 2022, para asistir a la Capacitación en Autoevaluación de Programas de Posgrado a realizarse en el Salon auditorio de la ANEAES.

N°	FUNCIONARIOS COMISIONADOS		C.I. N°
1	Lopez Viveros	Cesar	1.350.629
2	Martinez Bogado	Fernando Manuel	3.769.890
3	Vieth Garcia	Monica Mabel	3.565.133
4	Vazquez Perret	María José	3.261.438

2°) **AUTORIZAR** el pago en concepto de "Viáticos" a los miembros del Comité de Autoevaluación comisionados precedentemente, de la suma de Gs. 840.000 (Ochocientos cuarenta mil guaraníes) para cada uno.

3°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.



Abg. Anita Gysin Romaniuk
Secretaria General
Facultad de Medicina - UNI



Dr. Claudio Díaz de Vivar
Decano
Facultad de Medicina - UNI



ANEAES

Tetã Rekuái Tekombó'e Mbo'etari'atã
Jehopyre'ê itã Ncheboku'atãpegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tetãguáira
mba'ie

CONSTANCIA N° 21/2022

La Dirección de Evaluación de Programas de Postgrado de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior hace constar que la Sra. **Mónica Vieth**, con CI 3565133, se encuentra participando del curso de "Capacitación en Autoevaluación de Programas de Postgrado" dirigido a comités de autoevaluación de las instituciones de educación superior, inscritas al proceso, en la modalidad semipresencial.

En el cronograma se incluyen dos días de talleres : jueves 9 y viernes 10 de junio del corriente año, de 08:00 a 15:00 horas, en el local de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior -ANEAES (William Richardson e/ Aztecas e Incas, Asunción).

Se expide la presente constancia para los fines pertinentes, el día 10 del mes de junio del año dos mil veintidós, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay.




Dr. Gerardo Gómez Morales
Director de Evaluación de Programas de Postgrado
ANEAES





FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

- a. Para los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicios a las capitales departamentales del país.
- b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6873/22 - Ejercicio Fiscal 2022

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Mónica Mabel Vieth García.		C.I. N°: 3.565.133
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: X	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Miembro del Comité de Autoevaluación.		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: RES. FM/UNI N° 12/2022	Fecha : 09/06/2022 ✓	
5	Viático asignado: a) ₡: 840.000	b) 50% ₡: 420.000	
6	Destino (Capital Departamental) de la comisión de servicio: Asunción		
7	Motivo de la comisión de servicio: Asistir a la Capacitación en Autoevaluación de Programas de Posgrado a realizarse en el Salón auditorio de la ANEAES.		
8	Período de la comisión de servicio:	Desde: 09/06/2022 ✓	Hasta: 10/06/2022 ✓
9	Medio de traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento			370.000	
1	SEAFAIR S.A	Factura	N°001-001-0005751	10/06/2022	370.000
b)	Alimentación				
11	Total Gastos incurridos (a+b+c+d)			₡	370.000 ✓
12	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta. ₡ Deposito realizado según Boleta N° 2287567, fecha 27/06/2022 ✓ Tesoro Público – MH				50.000 ✓
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			₡	420.000
14	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)				27/06/2022

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."

Dra. Mónica Vieth

Cirujía General
Reg. Prof. N° 8

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: 3565133

**BOLETA DE DEPÓSITO PARA EFECTIVO Y CHEQUES BNF
CASA MATRIZ Y SUCURSALES**



Endose todos los cheques e indique el Número de Cuenta en el que son Depositados

SERIE I

Fecha

DIA	MES	AÑO
27	06	22

 N° 2287567

Número de Cuenta

0	0	0	0	9	4	8	0	5	9	4
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Nombre de la Cuenta:

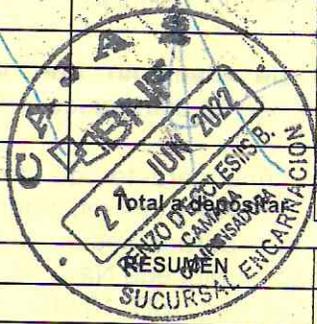
Tesoro Público - MH

CUENTA CORRIENTE

CAJA DE AHORRO

Detalle de Cheques cargo BNF

	Casa Matriz/Sucursal	Número de Cheque	Importe
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			



Efectivo	50.000
Cheque BNF - Casa Matriz	---
Cheque BNF - Sucursales	---
TOTAL	50.000

Son Garantías: Cincuenta mil.

Conozco y acepto las condiciones del depósito establecidas al dorso del presente documento.

Depositante: Hector Mecampor C.I.N°: 3565275
 Dirección: B-San Nicolás Ocupación: Trabajador
 Ciudad: San J. Puro Nacionalidad: Py Teléfono: 0915-791965

Firma del Depositante

Firma y Sello del Cajero



Versión: 1

N° 120

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS
POR EL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE**

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las capitales departamentales.
- b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6873/22

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

1	Beneficiario: Mónica Mabel Vieth García.		C.I.Nº: 3.565.133		
2	Funcionario	Sí X	No		
3	Cargo o función que desempeña: Miembro del Comité de Autoevaluación.				
4	Disposición legal de designación de viático N°: RES. FM/UNI N° 12/2022		Fecha: 09/06/2022		
5	Viático asignado: a) ₡:840.000		b) 50% ₡: 420.000		
6	Destino (Capital departamental) de la comisión de servicio: Asunción				
7	Motivo de la comisión de servicio: Asistir a la Capacitación en Autoevaluación de Programas de Posgrado a realizarse en el Salón auditorio de la ANEAES.				
8	Período de la comisión :		Desde: 09 / 06 / 2022	Hasta: 10 / 06 / 2022	
9	Medio de traslado:		Institucional:	Particular: X	
10	Detalles de Gastos Incurridos en la comisión de servicio:				
	Descripción	Comprobante			Observación
		Tipo	N°	Fecha	
a)	Alojamiento				
b)	Alimentación				352.200
1	Consumición			09/06/2022	89.300
2	Cena			09/06/2022	93.900
3	Almuerzo			10/06/2022	85.600
4	Consumición			10/06/2022	83.400
c)	Pasaje Urbano/Interurbano				
d)	Otros Justificados				67.800
1	Reparación de neumático			09/06/2022	30.000
2	Internet			10/06/2022	15.000
3	Medicamentos			10/06/2022	22.800
11	Total de Gastos incurridos (a+b+c+d)			₡	420.000
12	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente, deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)				27/06/2022

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: _____

Dra. Mónica Vieth
Cirujía General
Reg. Prof. N° 8.713
3501-133



**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE**

- a. Para los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicios a las capitales departamentales del país.
- b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6873/22 - Ejercicio Fiscal 2022

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Mónica Mabel Vieth García.		C.I. N°: 3.565.133
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: X	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Miembro del Comité de Autoevaluación.		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: RES. FM/UNI N° 12/2022	Fecha : 09/06/2022	
5	Viático asignado: a) ₡: 840.000	b) 50% ₡: 420.000	
6	Destino (Capital Departamental) de la comisión de servicio: Asunción		
7	Motivo de la comisión de servicio: Asistir a la Capacitación en Autoevaluación de Programas de Posgrado a realizarse en el Salón auditorio de la ANEAES.		
8	Período de la comisión de servicio:	Desde: 09/06/2022	Hasta: 10/06/2022
9	Medio de traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento				
1	SEAFAIR S.A	Factura	N°001-001-0005751	10/06/2022	370.000
b)	Alimentación				
11	Total Gastos incurridos (a+b+c+d)				₡ 370.000
12	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta. ₡ *Deposito realizado según Boleta N° 2287567, fecha 27/06/2022 Tesoro Público – MH				50.000
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)				₡ 420.000
14	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)				27/06/2022

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."

Dra. Mónica Vieth
 Cirujía General
 Reg. Prof. N° 6
 Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: 3565133

BOLETA DE DEPÓSITO PARA EFECTIVO Y CHEQUES BNF
CASA MATRIZ Y SUCURSALES



Endose todos los cheques e indique el Número de Cuenta en el que son Depositados

SERIE I

Fecha

DIA	MES	AÑO
27	06	22

 N° 2287567

Número de Cuenta:

0	0	0	0	9	4	8	0	5	9	4
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Nombre de la Cuenta: Tesoro Público - MH

CUENTA CORRIENTE CAJA DE AHORRO

Detalle de Cheques cargo BNF

	Casa Matriz/Sucursal	Número de Cheque	Importe
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			



Efectivo	50.000
Cheque BNF - Casa Matriz	—
Cheque BNF - Sucursales	—
TOTAL	50.000

Son Guaraníes: Cincuenta mil

Conozco y acepto las condiciones del depósito establecidas al dorso del presente documento.

Depositante: Hector Ramírez C.I.N.: 3565275
 Dirección: B. San Nicolás Ocupación: Trabajador Público
 Ciudad: San J. Puro Nacionalidad: Py Teléfono: 0995.791.965

[Firma]
Firma del Depositante

.....
Firma y Sello del Cajero

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
 USO ADMINISTRATIVO
 Es copia fiel del original

[Firma]
 Dra. Zully Lopez Paniagua
 Directora Administrativa



Versión: 1

N° 120

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS
POR EL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE**

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las capitales departamentales.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6873/22

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

1	Beneficiario: Mónica Mabel Vieth García.		C.I.N°: 3.565.133			
2	Funcionario	Sí X	No			
3	Cargo o función que desempeña: Miembro del Comité de Autoevaluación.					
4	Disposición legal de designación de viático N°: RES. FM/UNI N° 12/2022		Fecha: 09/06/2022			
5	Viático asignado: a) Q:840.000		b) 50% Q: 420.000			
6	Destino (Capital departamental) de la comisión de servicio: Asunción					
7	Motivo de la comisión de servicio: Asistir a la Capacitación en Autoevaluación de Programas de Posgrado a realizarse en el Salón auditorio de la ANEAES.					
8	Período de la comisión :		Desde: 09 / 06 / 2022	Hasta: 10 / 06 / 2022		
9	Medio de traslado:		Institucional:	Particular: X		
10	Detalles de Gastos Incurridos en la comisión de servicio:					
	Descripción	Comprobante			Observación	
		Tipo	N°	Fecha		Monto
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación				352.200	
1	Consumición			09/06/2022	89.300	Local sin factura
2	Cena			09/06/2022	93.900	Local sin factura
3	Almuerzo			10/06/2022	85.600	Local sin factura
4	Consumición			10/06/2022	83.400	Local sin factura
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados				67.800	
1	Reparación de neumático			09/06/2022	30.000	Local sin factura
2	Internet			10/06/2022	15.000	Local sin factura
3	Medicamentos			10/06/2022	22.800	Local sin factura
11	Total de Gastos incurridos (a+b+c+d)			Q	420.000	
12	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente, deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)					27/06/2022

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."


Firma del Beneficiario

Dra. Mónica Vieth
Cirugía General

Aclaración y C.I. N°:

Reg. Prof. N° 8.747

3 165135



FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

- a. Para los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicios a las capitales departamentales del país.
- b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6873/22 - Ejercicio Fiscal 2022

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Mónica Mabel Vieth García.		C.I. N°: 3.565.133
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: X	No:
	Particular	Sí:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Miembro del Comité de Autoevaluación.		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: RES. FM/UNI N° 12/2022	Fecha : 09/06/2022	
5	Viático asignado: a) ₡: 840.000	b) 50% ₡: 420.000	
6	Destino (Capital Departamental) de la comisión de servicio: Asunción		
7	Motivo de la comisión de servicio: Asistir a la Capacitación en Autoevaluación de Programas de Posgrado a realizarse en el Salón auditorio de la ANEAES.		
8	Período de la comisión de servicio:	Desde: 09/06/2022	Hasta: 10/06/2022
9	Medio de traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento				
1	SEAFAIR S.A	Factura	N°001-001-0005751	10/06/2022	370.000
b)	Alimentación				
11	Total Gastos incurridos (a+b+c+d)				₡ 370.000
12	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta. ₡ *Deposito realizado según Boleta N° 2287567, fecha 27/06/2022 Tesoro Público – MH				50.000
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)				₡ 420.000
14	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)				27/06/2022

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."

Dra. Mónica Vieth

Cirugía General

Reg. Prof. N° 8

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: 3565133

**BOLETA DE DEPÓSITO PARA EFECTIVO Y CHEQUES BNF
CASA MATRIZ Y SUCURSALES**



Endose todos los cheques e indique el Número de Cuenta en el que son Depositados

SERIE I

Fecha

DIA	MES	AÑO
27	06	22

 N° 2287567

Número de Cuenta

0	0	0	0	9	4	8	0	5	9	4
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Nombre de la Cuenta: Tesoro Público - MH

CUENTA CORRIENTE CAJA DE AHORRO

Detalle de Cheques cargo BNF

	Casa Matriz/Sucursal	Número de Cheque	Importe
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			



Efectivo	50.000
Cheque BNF - Casa Matriz	---
Cheque BNF - Sucursales	---
TOTAL	50.000

Son Guaraníes: Cincuenta mil.

Conozco y acepto las condiciones del depósito establecidas al dorso del presente documento.

Depositante: Hector Acampor C.I.N. 2561275
 Dirección: 7- San Nicolás Ocupación: Libero
 Ciudad: San José Nacionalidad: Pu Teléfono: 0915-791965

[Firma]
Firma del Depositante

.....
Firma y Sello del Cajero



Versión: 1

N° 120

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS
POR EL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE**

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las capitales departamentales.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6873/22

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

1	Beneficiario: Mónica Mabel Vieth García.		C.I.N°: 3.565.133			
2	Funcionario	Sí X	No			
3	Cargo o función que desempeña: Miembro del Comité de Autoevaluación.					
4	Disposición legal de designación de viático N°: RES. FM/UNI N° 12/2022		Fecha: 09/06/2022			
5	Viático asignado: a) ₡:840.000		b) 50% ₡: 420.000			
6	Destino (Capital departamental) de la comisión de servicio: Asunción					
7	Motivo de la comisión de servicio: Asistir a la Capacitación en Autoevaluación de Programas de Posgrado a realizarse en el Salón auditorio de la ANEAES.					
8	Período de la comisión :		Desde: 09 / 06 / 2022	Hasta: 10 / 06 / 2022		
9	Medio de traslado:		Institucional:	Particular: X		
10	Detalles de Gastos Incurridos en la comisión de servicio:					
	Descripción	Comprobante			Observación	
		Tipo	N°	Fecha		Monto
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación				352.200	
1	Consumición			09/06/2022	89.300	Local sin factura
2	Cena			09/06/2022	93.900	Local sin factura
3	Almuerzo			10/06/2022	85.600	Local sin factura
4	Consumición			10/06/2022	83.400	Local sin factura
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados				67.800	
1	Reparación de neumático			09/06/2022	30.000	Local sin factura
2	Internet			10/06/2022	15.000	Local sin factura
3	Medicamentos			10/06/2022	22.800	Local sin factura
11	Total de Gastos incurridos (a+b+c+d)			₡	420.000	
12	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente, deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)					27/06/2022

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."


Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Dra. Mónica Vieth
Cirugía General 3565133
Reg. Prof. N° 8.74



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N°098 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato y correspondencia con las documentaciones de respaldo.		
Exp. N°: 1987/2022	Hecho por: 	Verificado por: 	Fecha: 08/11/22	Devuelto por:
Número de Hojas:	13 (Trece)	Fecha:		
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Copia simple del formulario de rendición de cuentas de viáticos y de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación. Enviar escaneado las documentaciones al correo controlyprocedimiento@uni.edu.py ; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositar en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; en caso de corresponder a viajes de docentes para desarrollo de clases y/o administración de exámenes, se adjuntan memorando dirigido al Rector firmado por el Decano y copia escaneada en formato PDF, del libro de registro de asistencia, en medio magnético (CD). 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
2. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
3. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección Financiera. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:			
Número de Hojas:				
6. Departamento de Contabilidad		Archivo anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:	Fecha:			



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

FACULTAD DE MEDICINA

Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.-



Memo MED. N° 087/2022

MEMORANDO

A : Ing. Hildegardo González, Rector.
Universidad Nacional de Itapúa.

DE : Maria Lourdes Galeano Arzamendia.
Auxiliar de Biblioteca – Facultad de Medicina – UNI

FECHA : 06/07/2022

OBJETO : Informe final de Misión y rendición de viático.

Me dirijo a usted con el objeto de hacer entrega de Informe Final de Misión y la Rendición de viático, correspondiente al viaje realizado el 30 de junio del 2022, con la finalidad de participar de la primera reunión nacional de red de bibliotecas del área de salud del Paraguay a desarrollado en el Salon Auditorio del Instituto Nacional de Salud.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	1987/2022
Fecha:	08/07/2022
Hora:	11:35
Firma:	
Aclar. de Firma:	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022			
			FIFM/VM N°
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION			
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)			
LEY N° 5189/2014			
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
ÁREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°: 4. Firmas:
	María Lourdes Galeano Arzamendia	Auxiliar de Biblioteca	1.284.572
5.	Resolución de Viático N°: RES. FM/UNI N° 13/2022	6. Fecha de la Resolución: 28/06/2022	
7.	Expediente de Viático N°: 1919		
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación a Asunción y Viceversa.	
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Asistir a la primera reunión nacional de Red de Bibliotecas del área de salud del Paraguay a desarrollarse en el Salón Auditorio del Instituto Nacional de Salud.	
10.	Período de la Comisión:	Desde: 30/06/2022	Hasta: 30/06/2022
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):		
12.	Actividad/es	Entidad o empresa visitada	
	Reunión Nacional de Red de Bibliotecas del área de salud del Paraguay desarrollado en el Salón Auditorio del Instituto Nacional de Salud.	Auditorio del Instituto Nacional de Salud	
13.	Beneficios de la misión realizada para la Institución:		
	La capacitación sobre las fuentes de información de la Biblioteca Virtual en Salud y carga de datos de trabajos de investigación de postgrado, en la base de datos Fi-admin.		
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:			
RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S			
Firma: _____			
Aclaración de la Firma: _____		Sello: _____	
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:			
Expediente N°: 1987/2022			
Fecha: 08/07/2022			
Hora: 11:35			
Firma:			
Aclaración de Firma:			



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)
FACULTAD DE MEDICINA

Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.-



Encarnación, 28 de Junio de 2.022

RESOLUCIÓN FM/UNI/DEC/VM - N° 13/2.022

Por la cual se comisiona a la funcionaria de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI) y se autoriza el pago del rubro de "Viáticos y Movilidad".

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar la funcionaria de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa a los efectos de desarrollar actividades.

La Ley N° 6873/2022, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.022, contempla el rubro de "Pasajes y Viaticos", y establece la tabla de valores para el Interior y Exterior.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5o de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, la Resolución del CONSEJO DIRECTIVO FM/UNI N° 010/2010 autoriza el pago de pasajes y viáticos a los docentes y o funcionarios de la Institución.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución.

POR TANTO
EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS RESUELVE:

1°) COMISIONAR a la funcionaria de la Facultad de Medicina el día Jueves 30 de junio del 2022, para asistir a la primera reunion nacional de Red de Bilibotecas del area de salud del Paraguay a desarrollarse en el Salon Auditorio del Instituto Nacional de Salud.

N°	FUNCIONARIA COMISIONADA		C.I. N°
1	Galeano Arzamendia	María Lourdes	1.284.572

2°) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viáticos" a la funcionaria comisionada precedentemente, de la suma de Gs. 420.000 (Cuatrocientos veinte mil guaranies).

3°) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.



Abg. Anita Gysin Romaniuk
Secretaria General
Facultad de Medicina - UNI



Dr. Claudio Diaz de Vivar
Decano
Facultad de Medicina - UNI

PRIMERA REUNION NACIONAL

RESPONSABLES: Instituto Nacional de Salud - CCN BVS/Py - OPS/OMS.
PARTICIPANTES: Autoridades y bibliotecarios de las instituciones cooperantes de la BVS/Py.
LOCAL: Salón Auditorio del Instituto Nacional de Salud
FECHA: 30 de junio de 2022
HORA: 8:30 a 13:00
OBJETIVO: Informar y analizar el desarrollo del fortalecimiento de la BVS Paraguay

PROGRAMA

- 8:30 a 9:00 - Acreditación participantes
- 9:00 a 10:00 - La Biblioteca Virtual en Salud
- 10:00 a 10:30 - **APERTURA**
- Palabras de bienvenida.
Dr. José Luis Molinas, Director General, INS.
Palabras de Apertura Dr. Marcelo Korc, Representante de la OPS/OMS en Paraguay
- 10:30 a 10:45 - Reconocimiento a Lic. Epifanía Gómez Torales, como precursora del desarrollo de la BVSPY
- 10:45 a 11:00 - Receso
- 11:00 a 11:15 - Cooperación Técnica OPS/OMS: Econ. Alejandra Carrillo
- 11:15 a 11:30 - Situación actual de la BVS Paraguay, María Antonia Mendoza (INS)
- 11:30 a 12:15 - Presentación de la Matriz de responsabilidades. Equipo Técnico BVSPY
- 12:15 a 12:30 - Capacitaciones: Fi Admin; Lilacs Express, DECS y Utilización de las fuentes de Información de la BVS
- 12:30 a 13:00 - Varios





TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente



INS N°536 /22

Asunción, 20 de junio de 2022

Señor:
Prof. Dr. Claudio Díaz de Vivar, Decano
Facultad de Medicina
Universidad Nacional de Itapúa

Ref.: Reunión Nacional de Centros Cooperantes y Centros Colaboradores de la BVSPY

El Centro Coordinador Nacional de la Red de Biblioteca Virtual en Salud de Paraguay (BVSPY), cordialmente invita a participar de la Primera Reunión Nacional, el día 30 de junio del corriente año a las 08:30 horas, en el Salón Auditorio del Instituto Nacional de Salud.

La reunión Nacional tiene como eje temático fortalecer la Red de Bibliotecas del área de Salud del Paraguay (REDISAL) y como objetivo Informar y analizar el desarrollo de la BVSPY, compromiso asumido por las instituciones que integran la RED, para el pleno desarrollo de la BVSPY.

Por tanto, se solicita la cooperación de la Institución a su cargo, con la participación del responsable de la Biblioteca o Unidad de Información.

Nota: Se adjunta Agenda

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente



Maria Antonia Mendoza
Coordinadora Nacional BVSPY



Dr. José Luis Molinas Noveri
Director General

CC. Lic. Rosalía Velázquez
Lourdes Galeano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (UNI)
 Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de diciembre de 1.996.-
 Facultad de Medicina



Resolución del Consejo de Universidades Nº 35-02-96 (A.S. Nº 35-07-11-96)
 Acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior ANEAEs Resolución Nº 495 (22/12/2017)
 y por El Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR, ARCU-SUR Acuerdo Nº 429 (20/11/2018)

CRIMED

Centro de Recursos de la información Médica

Encarnación. 27 de junio del 2022

Dr. Claudio Díaz de Vivar. Decano

Facultad de Medicina. UNI

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda a fin de saludarle y comunicarle que hemos recibido la invitación del Centro coordinador Nacional de la Red de Bibliotecas Virtual en Salud de Paraguay (BVSPY), para participar de la Primera Reunión Nacional el día 30 de junio del corriente en el Salón auditorio del Instituto Nacional de Salud.

Por tal motivo solicitamos el permiso correspondiente para asistir al evento al cual fue asignada la Téc. María Lourdes Galeano en representación del CRIMED.

Sin otro particular me despido de usted cordialmente, esperando una respuesta favorable.

Msc. Rosalía Velázquez

Encargada del CRIMED

Adj. Nota de invitación y Programa a desarrollar

*Usando y permitiendo
 a administrari P/ la
 responsabilidad de sistema*

27-06-22

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
FACULTAD DE MEDICINA	
MESA DE ENTRADA	
Expediente Nº 299	
Fecha: 27 / 06 / 22	Hora: 09:20
Firma:	
Aclaración: Liz Maidana.	

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE**

a. Para los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicios a las capitales departamentales del país.

b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6873/22 - Ejercicio Fiscal 2022INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: María Lourdes Galeano Arzamendia		C.I. N°: 1.284.572
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: X	Nó:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Auxiliar de Biblioteca		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: RES. FM/UNI N° 13/2022		Fecha : 28/06/2022
5	Viático asignado: a) ₡: 420.000		b) 50% ₡: 210.000
6	Destino (Capital Departamental) de la comisión de servicio: Asunción		
7	Motivo de la comisión de servicio: Asistir a la primera reunión nacional de Red de Bibliotecas del área de salud del Paraguay a desarrollarse en el Salón Auditorio del Instituto Nacional de Salud.		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 30/06/2022		Hasta: 30/06/2022
9	Medio de traslado: Institucional:		Particular: X
10	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento				300.000	
1 G & G S.A.	Factura	N°001-003-0001907	30/06/2022	300.000	
b) Alimentación				176.000	
1 G & G S.A.	Factura	N° 001-003-0001907	30/06/2022	176.000	
11	Total Gastos incurridos (a+b+c+d)			₡ 476.000	
12	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta. ₡			0	
13	Monto sin Rendición (5a-11-12) ₡			0	
14	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)			08/07/2022	

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."


Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: María Lourdes Galeano
1.284.572



FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

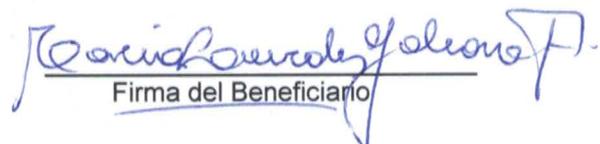
- a. Para los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicios a las capitales departamentales del país.
- b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6873/22 - Ejercicio Fiscal 2022

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: María Lourdes Galeano Arzamendia			C.I. N°: 1.284.572	
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: X	Nó:		
	Particular	Si:	No:		
3	Cargo o función que desempeña: Auxiliar de Biblioteca				
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: RES. FM/UNI N° 13/2022			Fecha : 28/06/2022	
5	Viático asignado: a) ₡: 420.000		b) 50% ₡: 210.000		
6	Destino (Capital Departamental) de la comisión de servicio: Asunción				
7	Motivo de la comisión de servicio: Asistir a la primera reunión nacional de Red de Bibliotecas del área de salud del Paraguay a desarrollarse en el Salón Auditorio del Instituto Nacional de Salud.				
8	Período de la comisión de servicio:		Desde: 30/06/2022	Hasta: 30/06/2022	
9	Medio de traslado:		Institucional:	Particular: X	
10	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:				
Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento				300.000
1	G & G S.A.	Factura	N°001-003-0001907	30/06/2022	300.000
b)	Alimentación				176.000
1	G & G S.A.	Factura	N° 001-003-0001907	30/06/2022	176.000
11	Total Gastos incurridos (a+b+c+d)			₡	476.000
12	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta. ₡				0
13	Monto sin Rendición (5a-11-12) ₡				0
14	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)			08/07/2022	

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."


Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Arzamendia
1.284.572



FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicios a las capitales departamentales del país.

b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6873/22 - Ejercicio Fiscal 2022

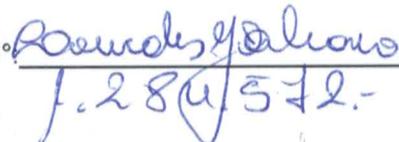
INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: María Lourdes Galeano Arzamendia		C.I. N°: 1.284.572		
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: X	No:		
	Particular	Si:	No:		
3	Cargo o función que desempeña: Auxiliar de Biblioteca				
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: RES. FM/UNI N° 13/2022		Fecha : 28/06/2022		
5	Viático asignado: a) ₡: 420.000		b) 50% ₡: 210.000		
6	Destino (Capital Departamental) de la comisión de servicio: Asunción				
7	Motivo de la comisión de servicio: Asistir a la primera reunión nacional de Red de Bibliotecas del área de salud del Paraguay a desarrollarse en el Salón Auditorio del Instituto Nacional de Salud.				
8	Período de la comisión de servicio:		Desde: 30/06/2022	Hasta: 30/06/2022	
9	Medio de traslado:		Institucional:	Particular: X	
10	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:				
Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento				300.000	
1	G & G S.A.	Factura	N°001-003-0001907	30/06/2022	300.000
b) Alimentación				176.000	
1	G & G S.A.	Factura	N° 001-003-0001907	30/06/2022	176.000
11	Total Gastos incurridos (a+b+c+d)			₡	476.000
12	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta. ₡				0
13	Monto sin Rendición (5a-11-12) ₡				0
14	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)				08/07/2022

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."


Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°


1.284.572.-



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N°098 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable

Responsabilidad

1. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada

Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato y correspondencia con las documentaciones de respaldo.

Exp. N°:

Hecho por:



Fecha:

Devuelto por:

1656/2022

10/06/2022

20/06/22

Número de Hojas:

16 (Decreto)

OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Copia simple del formulario de rendición de cuentas de viáticos y de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación. Enviar escaneado las documentaciones al correo controlyprocedimiento@uni.edu.py; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositar en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; en caso de corresponder a viajes de docentes para desarrollo de clases y/o administración de exámenes, se adjuntan memorando dirigido al Rector firmado por el Decano y copia escaneada en formato PDF, del libro de registro de asistencia, en medio magnético (CD). 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.

2. Departamento de Auditoría

Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales.

Fecha de Recepción:

Hecho por:

Verificado por:

Fecha:

Devuelto por:

3. Dirección General de Administración y Finanzas

Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.

Fecha de Recepción:

Hecho por:

Verificado por:

Fecha:

Devuelto por:

4. Dirección Financiera

Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales.

Fecha de Recepción:

Hecho por:

Verificado por:

Fecha:

Devuelto por:

5. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales

Control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección Financiera. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.

Fecha de Recepción:

Hecho por:

Número de Hojas:

6. Departamento de Contabilidad

Archivo anexo a los expedientes de pagos de viáticos.

Fecha de Recepción:

Hecho por:

Verificado por:

Fecha:

Devuelto por:

Número de Hojas:

Fecha:

MEMORANDO

A : Ing. Hildegardo González, Rector.
Universidad Nacional de Itapúa.

DE : Dr. Claudio Díaz de Vivar.
Decano- Facultad de Medicina - UNI

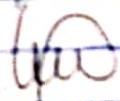
FECHA : 07/06/2022

OBJETO : Informe final de Misión y rendición de viático.



Me dirijo a usted con el objeto de hacer entrega de Informe Final de Misión y la Rendición de viático, correspondiente al viaje realizado el viernes 03 y sábado 04 de junio del 2022, con la finalidad Asistir al I Congreso de Egresados de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Caaguazú a realizarse en el campus universitario de la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA).

Sin otro particular me despido muy atentamente.

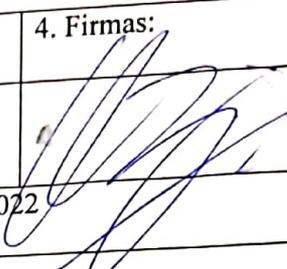
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	1696/2022
Fecha	10/06/2022 hora 11:26
Firma	
Autor de Firma	

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 41/2020

FIFM/VM N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)
LEY N° 5189/2014

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	ÁREA INSTITUCIONAL: Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Claudio Díaz de Vivar	DECANO	1.257.475	
5.	Resolución de Viático N°: RES. FM/UNI N° 10/2022	6. Fecha de la Resolución: 02/06/2022		
7.	Expediente de Viático N°: 1541			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	De Encarnación a Coronel Oviedo y viceversa. -		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Asistir al I Congreso de Egresados de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Caaguazú a realizarse en el campus universitario de la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA).		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 03/06/2022	Hasta: 04/06/2022	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
12. Actividad/es			Entidad o empresa visitada	
Asistir al I Congreso de Egresados de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Caaguazú a realizarse en el campus universitario de la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA).			Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA).	
13. Beneficios de la misión realizada para la Institución:				
Seguir fortaleciendo los vínculos de capacitación en el sistema Universitario y la promoción de nuestra Facultad de Medicina para con las demás Universidades, estudiantes y egresados en Medicina.				

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:

Claudio Díaz de Vivar



RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____

Aclaración de la Firma: _____

Sello: _____

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: 1656/2022

Fecha: 10/06/2022

Hora: 11:26

Firma: 

Aclaración de Firma: Miriam Quiroga Jovero.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
FACULTAD DE MEDICINA

Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.-



Encarnación, 02 de Junio de 2.022

RESOLUCIÓN FM/UNI/DEC/VM - N° 10/2.022

Por la cual se comisiona al funcionario de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI) y se autoriza el pago del rubro de "Viáticos y Movilidad".

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar al funcionario de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa a los efectos de desarrollar actividades.

La Ley N° 6873/2022, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.022, contempla el rubro de "Pasajes y Viaticos", y establece la tabla de valores para el Interior y Exterior.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5o de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, la Resolución del CONSEJO DIRECTIVO FM/UNI N° 010/2010 autoriza el pago de pasajes y viáticos a los docentes y o funcionarios de la Institución.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución.

POR TANTO

EL VICEDECANO EN EJERCICIO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RESUELVE:

1º) COMISIONAR al funcionario de la Facultad de Medicina los días Viernes 03 y Sábado 04 de junio del 2022, para asistir al Congreso de Egresados de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Caaguazú a realizarse en el campus universitario de la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA).

Nº	FUNCIONARIO COMISIONADO		C.I. N°
1	Claudio Félix Antonio	Diaz de Vivar Krong	1.257.475

2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viáticos" al funcionario comisionado precedentemente, de la suma de Gs. 880.000 (Ochocientos ochenta mil guaraníes).

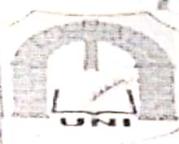
3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.



[Signature]
Año. Aníta Gysin Romanjuk
Secretaría General
Facultad de Medicina - UNI



[Signature]
Dr. Claudio Diaz de Vivar
Decano
Facultad de Medicina - UNI



1- Sistema de Crédito Académico

2- Currículo por Competencia

3- Modulación de las Cátedras

Dr. [Name]
[Title]
[Institution]





FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO

FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

- a. Para los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicios a las capitales departamentales del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6873/22 - Ejercicio Fiscal 2022

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: CLAUDIO FELIX DIAZ DE VIVAR KRONG	C.I. N°: 1.257.475			
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado) <input checked="" type="checkbox"/> Sí: X	No:			
	Particular <input type="checkbox"/> No:	No:			
3	Cargo o función que desempeña: DECANO	Fecha: 02/06/2022			
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: RES. FM/UNI N° 10/2022				
5	Viático asignado: a) \$: 880.000	b) 50% \$: 440.000			
6	Destino (Capital Departamental) de la comisión de servicio: Coronel Oviedo				
7	Motivo de la comisión de servicio: Asistir al I Congreso de Egresados de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Caaguazú a realizarse en el campus universitario de la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA).				
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 03/06/2022	Hasta: 04/06/2022			
9	Medio de traslado: Institucional: <input type="checkbox"/>	Particular: X <input checked="" type="checkbox"/>			
10	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:				
Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento				360.000	
1 Hotel Los Ayres	Factura	N°001-001-0015165	04/06/2022	360.000	
b) Alimentación				71.000	
1 Servicios Rápidos del Paraguay S.A	Factura	N° 034-005-0065027	04/06/2022	71.000	
c) Pasaje Urbano/ Interurbano				14.000	
d) Otros Justificados					
1 Peaje	Ticket	N°050134	04/06/2022	7.000	
2 Peaje	Ticket	N°4052992	03/06/2022	7.000	
11	Total Gastos incurridos (a+b+c+d)			\$ 445.000	
12	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.				
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			\$ 435.000	
14	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)				10/06/2022

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Claudio Diaz de Vivar - 1.257.475.

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO
 Fecha: 03/06/2022 13:48:01
 Inscripcion: 4052992
 Tipo de Pago: Efectivo
 Total cobrado: 7.000
 MOPC RUC: 80004239-5
 ¡Tenga un buen viaje!

M. O. P. C.
RUC: 80004239-5
PEAJE CORONEL BOGADO
TASA DE TRANSITO
DTO. LEY N°: 198/59
BUEN VIAJE!

#050134 04/06/2022 16:51
 03 TURNO 03 000190

1x 7000 Gs7000
CATEGORIA 01

CAJA

de Mujina Perullo - Patricia Escobar 212 c/ Padre Malas - Teléfono 0521 204533 - E-mail: imprenta.grafnet@gmail.com - Coronel Oviedo
 RUC: 24644116 - Habitación N° 1506 151 50x3 001476 001543 - Marzo/2022
ORIGINAL: Cliente COPIA: Arch. Trib. COPIA2: Ser



HOTEL LOS AYRES
de Sergio Daniel Arevalos Martinez

DESAYUNO
SOMMIER
ESTACIONAMIENTO
CLIMATIZADORES
INTERNET
TV
BANO PRIVADO

Habitaciones Simples, Dobles y Triples, Camas Somniers, Televisores LED, A.A fria/calor, Baño Privada, Zona WI-FI, Estacionamiento Seguro, Desayuno Incluido y Piscina para Relax
Check in: 12:00 pm - Check out 10:00 am

alefabri05@gmail.com

Hotel Los Ayres

(0975) 350928

Diag. Fabian Ojeda N° 278 c/ Av. Mcol. Estigarribia - Tel. (0521) 201851 - Cnel. Oviedo- Paraguay

Timbrado N°: 15476464
 Fecha Inicio Vigencia 03/03/2022
 Fecha Fin Vigencia 31/03/2023
 R.U.C.: 2350081 - 6

FACTURA

001-001 0015165

Fecha de Emisión: 04 de Junio de 2022		Cond. de Venta: Contado / X / Crédito / /			
Ruc/Cédula de Identidad: 1257475-9		Teléfono:			
Nombre o Razón Social: Claudio Diaz de Vivar					
Dirección:		Nota de Remisión No.:			
Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	Valor de Venta		
			Exentas	IVA 5%	IVA 10%
2	Hospedaje 3 y 04 de Junio	360.000			360.000
TOTAL A PAGAR Trescientos sesenta mil			VALOR PARCIAL		360.000
LIQUIDACION DEL IVA: 5% 32.727			TOTAL IVA 32.727		



Timbrado Nr. 161/2878
Vigencia: Inicio:01/11/2021
Vigencia: Fin:30/11/2022
Autorización Autoimpresor: 350050011416
Servicios Rápidos del Paraguay S.A.

Operación Restaurante
Av Espana 1822 c/ Gral Santos pisos 1y2
Ruc:80014066-4 Tel. 614-351 Local:CDV
Ruta Internacional N°6 7 Dr. Gaspar Rodrig
uez de Francia Km 0.5
Cnel. Oviedo - Paraguay
NRDP: 767306949

FACTURA NRO. 031-005-0065027
Condición de Venta: Contado
RUC/CEDELA DE IDENTIDAD: 1257476-9
Nombre o Razon Social: CLAUDIO DIAZ DE VIV
AR

Fecha de Emisión: 04/06/2022 14:20:51
POS: 26 Cajero: LORENZO ACOS(A)

Cant.	Descripc.	Pre.Unit.	Val.Venta	10%
1	ComChifriComd	42000	42000	
1	ComMcNifirmd	29000	29000	
2	CocaZeroisor			
2	Papa Md			

Total Llevar 71000
POS Manual Credito 71000

LIV.FINAL IVA(10%)6455 TOTAL 6455

OPTIMIZ: COMRAOOR COPIA: ARCH.TRIBUT.



Versión: 1

N° 102

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS
POR EL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE**

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las capitales departamentales.

b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6873/22

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

1	Beneficiario: CLAUDIO DÍAZ DE VIVAR	C.I.N°: 1.257.475				
2	Funcionario	Sí X	No			
3	Cargo o función que desempeña: DECANO					
4	Disposición legal de designación de viático N°: RES. FM/UNI N° 10/2022	Fecha: 02/06/2022				
5	Viático asignado: a) ₡:880.000	b) 50% ₡: 440.000				
6	Destino (Capital departamental) de la comisión de servicio: Coronel Oviedo					
7	Motivo de la comisión de servicio: Asistir al I Congreso de Egresados de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Caaguazú a realizarse en el campus universitario de la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA).					
8	Período de la comisión :	Desde: 03 / 06 / 2022	Hasta: 04 / 06 / 2022			
9	Medio de traslado:	Institucional:	Particular: X			
10	Detalles de Gastos Incurridos en la comisión de servicio:					
	Descripción	Comprobante			Observación	
		Tipo	N°	Fecha		Monto
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación					
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados				435.000	
1	Desperfectos Mecánicos				385.000	El comercio no contaba con factura legal
2	Lavandería				50.000	El comercio no contaba con factura legal
11	Total de Gastos incurridos (a+b+c+d)			₡	435.000	
12	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente, deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)			10/06/2022		

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."


Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Claudio Díaz de Vivar - 1.257.475.

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

- a. Para los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicios a las capitales departamentales del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6873/22 - Ejercicio Fiscal 2022INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: CLAUDIO FELIX DIAZ DE VIVAR KRONG			C.I. N°: 1.257.475	
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X	No:	No:	
	Particular	Si:	No:	No:	
3	Cargo o función que desempeña: DECANO			Fecha : 02/06/2022	
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: RES. FM/UNI N° 10/2022				
5	Viático asignado: a) G: 880.000		b) 50% G: 440.000		
6	Destino (Capital Departamental) de la comisión de servicio: Coronel Oviedo				
7	Motivo de la comisión de servicio: Asistir al I Congreso de Egresados de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Caaguazú a realizarse en el campus universitario de la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA).				
8	Período de la comisión de servicio:		Desde: 03/06/2022	Hasta: 04/06/2022	
9	Medio de traslado:		Institucional:	Particular: X	
10	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:				
Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento				360.000
1	Hotel Los Ayres	Factura	N°001-001-0015165	04/06/2022	360.000
b)	Alimentación				71.000
1	Servicios Rápidos del Paraguay S.A	Factura	N° 034-005-0065027	04/06/2022	71.000
c)	Pasaje Urbano/ Interurbano				
d)	Otros Justificados				14.000
1	Peaje	Ticket	N°050134	04/06/2022	7.000
2	Peaje	Ticket	N°4052992	03/06/2022	7.000
11	Total Gastos incurridos (a+b+c+d)			G	445.000
12	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.				
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G	435.000
14	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)			10/06/2022	

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."


Firma del BeneficiarioAclaración y C.I. N°: Claudio Diaz de Vivar, 1.257.475.

Timbrado N°. 15172878
 Vigencia: Inicio:01/11/2021
 Vigencia: Fin:30/11/2022
 Autorizacion Autoimpresor: 3500E0011416
 Servicios Rapidos del Paraguay S.A.
 Operacion Restaurante
 Av Espana 1522 c/ Gral Santos pizas 1y2
 Ruta:80014366-4 Tel. 614-351 Local:000
 Ruta Internacional N°6 7 Dr. Gaspar Rodrig
 vez de Francia Km 0.5
 Cnel. Oviedo - Paraguay
 NROF: 767308949
 FACTURA NRO. 034-005-0065027
 Condicion de Venta: Contado
 RUC/CEDULA DE IDENTIDAD: 1257475-9
 Nombre o Razon Social: CLAUDIO BIRZ DE VIV
 AR
 Fecha de Emision: 04/06/2022 14:20:51
 POS: 26 Cajero: LORENZO AGUSTIN
 Cont.Descripc. Pre.Unit. Val.Venta 10%
 1 ComChifricOMe 42000 42000
 1 ComMcNifirMd 29000 29000
 2 CocaZero16oz
 2 Papa Md
 Total Llevar 71000
 POS Manual Credito 71000
 LIG.FINAL IVA(10%)6455 TOTAL 6455
 OPTATAM: CONFORME OFICIO: ARCH.TRIBUT.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
 USO ADMINISTRATIVO
 Es copia fiel del original



.....
 Dra. Zully Lopez Paniagua
 Directora Administrativa



Versión: 1

N° 1091

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS
POR EL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE**

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las capitales departamentales.

b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6873/22

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

1	Beneficiario: CLAUDIO DÍAZ DE VIVAR	C.I.N°: 1.257.475				
2	Funcionario	Sí X	No			
3	Cargo o función que desempeña: DECANO					
4	Disposición legal de designación de viático N°: RES. FM/UNI N° 10/2022			Fecha: 02/06/2022		
5	Viático asignado: a) G:880.000		b) 50% G: 440.000			
6	Destino (Capital departamental) de la comisión de servicio: Coronel Oviedo					
7	Motivo de la comisión de servicio: Asistir al I Congreso de Egresados de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Caaguazú a realizarse en el campus universitario de la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA).					
8	Período de la comisión :	Desde: 03 / 06 / 2022	Hasta: 04 / 06 / 2022			
9	Medio de traslado:	Institucional:	Particular: X			
10	Detalles de Gastos Incurridos en la comisión de servicio:					
	Descripción	Comprobante			Observación	
		Tipo	N°	Fecha		Monto
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación					
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados				435.000	
1	Desperfectos Mecánicos				385.000	El comercio no contaba con factura legal
2	Lavandería				50.000	El comercio no contaba con factura legal
11	Total de Gastos incurridos (a+b+c+d)			G	435.000	
12	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente, deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)			10/06/2022		

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."


Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Claudio Díaz de Vivar - 1.257.475.



FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

- a. Para los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicios a las capitales departamentales del país.
- b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6873/22 - Ejercicio Fiscal 2022

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: CLAUDIO FELIX DIAZ DE VIVAR KRONG	C.I. N°: 1.257.475
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado) Particular	Si: X No: Si: No:
3	Cargo o función que desempeña: DECANO	Fecha : 02/06/2022
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: RES. FM/UNI N° 10/2022	
5	Viático asignado: a) G: 880.000	b) 50% G:440.000
6	Destino (Capital Departamental) de la comisión de servicio: Coronel Oviedo	
7	Motivo de la comisión de servicio: Asistir al I Congreso de Egresados de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Caaguazú a realizarse en el campus universitario de la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA).	
8	Periodo de la comisión de servicio:	Desde: 03/06/2022 Hasta: 04/06/2022
9	Medio de traslado:	Institucional: Particular: X
10	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:	

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento				360.000	
1 Hotel Los Ayres	Factura	N°001-001-0015165	04/06/2022	360.000	
b) Alimentación				71.000	
1 Servicios Rápidos del Paraguay S.A	Factura	N° 034-005-0065027	04/06/2022	71.000	
c) Pasaje Urbano/ Interurbano					
d) Otros Justificados				14.000	
1 Peaje	Ticket	N°050134	04/06/2022	7.000	
2 Peaje	Ticket	N°4052992	03/06/2022	7.000	
11 Total Gastos incurridos (a+b+c+d)			G	445.000	
12 Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.					
13 Monto sin Rendición (5a-11-12)			G	435.000	
14 Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)					10/06/2022

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."


Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Claudio Díaz de Vivar - 1.257.475.

PUERTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

Cajero: otorres
Fecha: 03/06/2022 13:48:01

N° Transacción: 4052992
Carril: 1
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 7.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

M. O. P. C.
RUC: 80004239-5
PEAJE: CORONEL BOGADO
TASA DE TRANSITO
D.T.O. LEY N° 198/59
BUEN VIAJE!

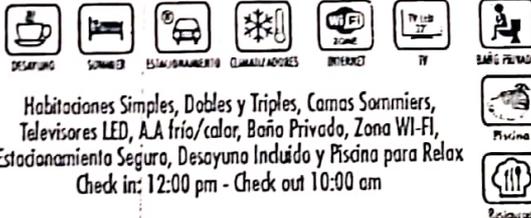
#050134 04/06/2022 16:51
03 TURNO 03 000190

1x 7000 Gs7000
CATEGORIA 01

CAJA Gs7000

**HOTEL
LOS AYRES**

de Sergio Daniel Arévalo Martínez



Habitaciones Simples, Dobles y Triples, Camas Sommier,
Televisores LED, A.A. frío/calor, Baño Privado, Zona WI-FI,
Estacionamiento Seguro, Desayuno Incluido y Piscina para Relax
Check in: 12:00 pm - Check out 10:00 am



alefabri05@gmail.com



Hotel Los Ayres



(0975) 350928

Diag. Fabián Ojeda N° 278 c/ Av. Mcal. Estigarribia - Tel. (0521) 201851 - Cnel. Oviedo- Paraguay

Timbrado N°: 15476464
Fecha Inicio Vigencia 03/03/2022
Fecha Fin Vigencia 31/03/2023
R.U.C.: 2350081 - 6

FACTURA

001-001 0015165

Fecha de Emisión: 04 de Junio de 2022 Cond. de Venta: Contado / X / Crédito / /

Ruc/Cédula de Identidad: 1257475-9 Teléfono:

Nombre o Razón Social: Claudio Diaz de Vivar

Dirección:

Nota de Remisión No.:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	Valor de Venta		
			Exentas	IVA 5%	IVA 10%
2	Hospedaje 3 y 04 de Junio	360.000			360.000
TOTAL A PAGAR <u>Trescientos sesenta mil</u> VALOR PARCIAL					360.000

LIQUIDACION DEL IVA: 5% 10% 32.727. TOTAL IVA 32.727.

360.000

GARINET de Muijtes Parilla - Panición Escobar 212 c/ Pedro Melos - Teléfono 0521 204533 - E-mail: imprenta.grafinet@gmail.com - Coronel Oviedo
RUC: 246416-1 - Habilitación N° 1506 - IST 5043 - 0014674 - 0015405
Marzo 2022 ORIGINAL: Cliente - COPIA: Arch. Info. - COPIA: Set

Timbrado Nr. 15172878
Vigencia: Inicio:01/11/2021
Vigencia: Fin:30/11/2022
Autorizacion Autoimpresor: 350050011416
Servicios Rapidos del Paraguay S.A.
Operacion Restaurante
Av Espana 1522 c/ Gral Santos pisos 1y2
Ruc:80014066-4 Tel. 614-351 Local:000
Ruta Internacional NOS 7 Dr. Gaspar Rodrig
uez de Francia Km 0.5
Cnel. Oviedo - Paraguay
NRDF: 767306947.

FACTURA NRO. 034-005-0065027

Condicion de Venta: Contado

RUC/CEDULA DE IDENTIDAD: 1257475-9

Nombre o Razon Social: CLAUDIO DIAZ DE VIV
AR

Fecha de Emision: 04/06/2022 14:20:51

POS: 26 Cajero: LORENZO AGUIA

Cent.Descripc.	Pre.Unit.	Val.Venta	10%
1 ComChifricomd	42000	42000	
1 ComManifirmd	29000	29000	
2 CocaZero15oz			
2 Pope Md			

Total Llevar 71000

POS Manual Credits 71000

LIM.FINAL IVA(10%)6455 TOTAL 6455

OPTRIMP: CONFRAOOR COPIA: ARCH.TRIBUT.



Versión: 1

N° 1021

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS
POR EL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE**

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las capitales departamentales.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6873/22

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

1	Beneficiario: CLAUDIO DÍAZ DE VIVAR		C.I.N°: 1.257.475			
2	Funcionario	SI X	No			
3	Cargo o función que desempeña: DECANO					
4	Disposición legal de designación de viático N°: RES. FM/UNI N° 10/2022		Fecha: 02/06/2022			
5	Viático asignado: a) ₡:880.000		b) 50% ₡: 440.000			
6	Destino (Capital departamental) de la comisión de servicio: Coronel Oviedo					
7	Motivo de la comisión de servicio: Asistir al I Congreso de Egresados de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Caaguazú a realizarse en el campus universitario de la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA).					
8	Período de la comisión :	Desde: 03 / 06 / 2022	Hasta: 04 / 06 / 2022			
9	Medio de traslado:	Institucional:	Particular: X			
10	Detalles de Gastos Incurridos en la comisión de servicio:					
	Descripción	Comprobante			Observación	
		Tipo	N°	Fecha		Monto
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación					
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados				435.000	
1	Desperfectos Mecánicos				385.000	El comercio no contaba con factura legal
2	Lavandería				50.000	El comercio no contaba con factura legal
11	Total de Gastos incurridos (a+b+c+d)			₡	435.000	
12	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente, deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)			10/06/2022		

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."


Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Claudio Díaz de Vivar - 1.257.475.



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N°098 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable

Responsabilidad

1. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada

Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato y correspondencia con las documentaciones de respaldo.

Exp. N°:

Hecho por:

Verificado por:

Fecha:

Devuelto por:

2078/22

18/07/2022



19/07/22

Número de Hojas:

10

Fecha:

OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Copia simple del formulario de rendición de cuentas de viáticos y de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación. Enviar escaneado las documentaciones al correo controlyprocedimiento@uni.edu.py; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositar en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; en caso de corresponder a viajes de docentes para desarrollo de clases y/o administración de exámenes, se adjuntan memorando dirigido al Rector firmado por el Decano y copia escaneada en formato PDF, del libro de registro de asistencia, en medio magnético (CD). 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.

2. Departamento de Auditoria

Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales.

Fecha de Recepción:

Hecho por:

Verificado por:

Fecha:

Devuelto por:

3. Dirección General de Administración y Finanzas

Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.

Fecha de Recepción:

Hecho por:

Verificado por:

Fecha:

Devuelto por:

4. Dirección Financiera

Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales.

Fecha de Recepción:

Hecho por:

Verificado por:

Fecha:

Devuelto por:

5. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales

Control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección Financiera. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.

Fecha de Recepción:

Hecho por:

Número de Hojas:

6. Departamento de Contabilidad

Archivo anexo a los expedientes de pagos de viáticos.

Fecha de Recepción:

Hecho por:

Verificado por:

Fecha:

Devuelto por:

Número de Hojas:

Fecha:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)

FACULTAD DE MEDICINA

Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.-



Memo MED. N° 069/2022

MEMORANDO

A : Ing. Hildegardo González, Rector.
Universidad Nacional de Itapúa.

DE : Dra. Nimia Alica Lird
Docente – Facultad de Medicina – UNI

FECHA : 01/07/2022

OBJETO : Informe final de Misión y Rendición de viático.

Me dirijo a usted con el objeto de hacer entrega de Informe Final de Misión y la Rendición de viático, correspondiente al viaje realizado el 03 de Junio del año en curso, con la finalidad de dictar clases a los estudiantes del 2do curso de la carrera de Medicina, en la catedra de Bioquímica de la Facultad de Medicina-Universidad Nacional de Itapúa.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	2078/2022
Fecha:	18/07/2022
Hora:	14:32
Firma:	
Aclar. de Firma:	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)
FACULTAD DE MEDICINA

Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.-



Encarnación, 01 de Junio de 2.022

RESOLUCIÓN FM/UNI/DEC/VM - N° 14/2.022

Por la cual se comisiona y autoriza el pago del rubro de viáticos y movilidad a los docentes de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI).

VISTO Y CONSIDERANDO:

El registro del formulario de contenidos programáticos de las diferentes materias de la carrera de medicina de la Universidad Nacional de Itapúa.

La Ley N° 6873/2022, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.022, por el cual se reglamenta la mencionada Ley, contemplando el rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la tabla de valores para el Interior y Exterior.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5o de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, la Resolución del CONSEJO DIRECTIVO FM/UNI N° 010/2010 autoriza el pago de pasajes y viáticos a los docentes y o funcionarios de la Institución.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución.

POR TANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE:

1°) **AUTORIZAR** el pago en concepto de "**viáticos y movilidad**", a los docentes de la Facultad de Medicina, quienes se trasladarán de la ciudad de Asunción a Encarnación y viceversa a fin de desarrollar actividades académicas durante el mes de **JUNIO DEL AÑO 2022**, de acuerdo a la planilla que se anexa y forma parte de la presente resolución.

2°) **FIJAR** el monto de los viáticos correspondiente al mes de **JUNIO del año 2022** según el siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Monto por Dia	Cantidad de Dias	Monto Total
Lird de Mendoza Nimia Alicia	200.000	1	200.000

3°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.



Abg. Anita Gysin Romaniuk
Secretaria General
Facultad de Medicina - UNI



Dr. Claudio Díaz de Vivar
Decano
Facultad de Medicina - UNI

FACULTAD DE MEDICINA - CARRERA DE MEDICINA
 DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS - BIOQUIMICA
 SEGUNDO- CURSO

Docente/s: <i>Lorena Diaz de Luna</i>		Fecha: <i>20/05/22</i>
Horario	Contenidos/ Actividades	
De: <i>8:30</i>	<i>Enzimas de Intestino delgado</i>	
A: <i>10:30</i>		
Metodología: <i>Expositiva</i>	Recursos Didácticos: <i>Audiorvisual</i>	
Observaciones:	Firma/s <i>L</i>	



Docente/s: <i>Dra. Celso Mora</i>		Fecha: <i>27/05/22</i>
Horario	Contenidos/ Actividades	
De: <i>7:00</i>	<i>Cinética enzimática</i>	
A: <i>10:30</i>		
Metodología: <i>Participativa</i>	Recursos Didácticos: <i>Multimediales</i>	
Observaciones:	Firma/s <i>DM</i>	

Docente/s: <i>Dra. Alicia Lind</i>		Fecha: <i>2.06.2022.</i>
Horario	Contenidos/ Actividades	
De: <i>7:30</i>	<i>Digestión. Secreciones. Digestión. Proceso de la digestión. Saliva. Jugo gástrico. Páncreas. Enzimas. Bilio hepática. Vesícula.</i>	
A: <i>11:00</i>		
Metodología: <i>teórico. Expositiva</i>	Recursos Didácticos: <i>Audio visual.</i>	
Observaciones:	Firma/s <i>Alicia Lind</i>	

Docente/s: <i>Lorena Diaz de Luna</i>		Fecha: <i>10/06/22</i>
Horario	Contenidos/ Actividades	
De: <i>7:30</i>	<i>Defensa de Protocolo de Investigación</i>	
A: <i>9:30</i>		
Metodología: <i>Exposición oral</i>	Recursos Didácticos: <i>Audiorvisual</i>	
Observaciones:	Firma/s <i>L</i>	



Versión: 1

N° 142

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

- a. Para los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicios a las capitales departamentales del país.
 b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

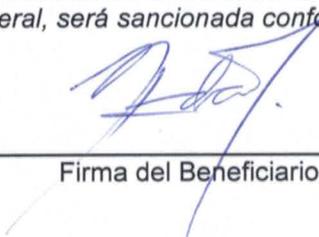
Ley N° 6873/22 - Ejercicio Fiscal 2022

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

1	Beneficiario: Lird de Mendoza, Nimia Alicia		C.I. N°: 362.561
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: X	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Docente		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: Res FM/UNI/DEC/CM – N° 14/2022		Fecha : 01/06/2022
5	Viático asignado: a) (₡) 200.000	b) 50% (₡) 100.000	
6	Destino (Capital Departamental) de la comisión de servicio: Asunción-Encarnación y viceversa		
7	Motivo de la comisión de servicio: Desarrollo de actividades académicas conforme al calendario de las actividades de los docentes de la Facultad de Medicina-UNI.		
8	Período de la comisión de servicio:	Desde: 03 / 06 / 2022	Hasta: 03 / 06 / 2022
9	Medio de traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento				280.000	
1 Lux Sur Hotel Boutique	Factura	016-003-0003644	03/06/2022	280.000	
b) Alimentación				95.000	
1 Lux Sur Hotel Boutique	Factura	016-003-0003644	03/06/2022	95.000	
c) Pasaje Urbano/ Interurbano					
d) Otros Justificados					
11 Total Gastos incurridos (a+b+c+d)				375.000	
12 Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.					
13 Monto sin Rendición (5a-11-12)					
14 Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)					18/07/2022

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionar datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."


 Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Alicia Lird 362.561



Versión: 1

N° 142

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

- a. Para los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicios a las capitales departamentales del país.
 b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6873/22 - Ejercicio Fiscal 2022

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

1	Beneficiario: Lird de Mendoza, Nimia Alicia		C.I. N°: 362.561
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Docente		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: Res FM/UNI/DEC/CM – N° 14/2022		Fecha : 01/06/2022
5	Viático asignado: a) (₡) 200.000	b) 50% (₡) 100.000	
6	Destino (Capital Departamental) de la comisión de servicio: Asunción-Encarnación y viceversa		
7	Motivo de la comisión de servicio: Desarrollo de actividades académicas conforme al calendario de las actividades de los docentes de la Facultad de Medicina-UNI.		
8	Período de la comisión de servicio:	Desde: 03 / 06 / 2022	Hasta: 03 / 06 / 2022
9	Medio de traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento				280.000	
1 Lux Sur Hotel Boutique	Factura	016-003-0003644	03/06/2022	280.000	
b) Alimentación				95.000	
1 Lux Sur Hotel Boutique	Factura	016-003-0003644	03/06/2022	95.000	
c) Pasaje Urbano/ Interurbano					
d) Otros Justificados					
11 Total Gastos incurridos (a+b+c+d)				375.000	
12 Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.					
13 Monto sin Rendición (5a-11-12)					
14 Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)					18/07/2022

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."


 Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Alicia Lird 362561



Versión: 1

N° 142

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

- a. Para los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicios a las capitales departamentales del país.
 b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6873/22 - Ejercicio Fiscal 2022

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

1	Beneficiario: Lird de Mendoza, Nimia Alicia		C.I. N°: 362.561
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: X	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Docente		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: Res FM/UNI/DEC/CM – N° 14/2022		Fecha: 01/06/2022
5	Viático asignado: a) (₡) 200.000	b) 50% (₡) 100.000	
6	Destino (Capital Departamental) de la comisión de servicio: Asunción-Encarnación y viceversa		
7	Motivo de la comisión de servicio: Desarrollo de actividades académicas conforme al calendario de las actividades de los docentes de la Facultad de Medicina-UNI.		
8	Período de la comisión de servicio:	Desde: 03 / 06 / 2022	Hasta: 03 / 06 / 2022
9	Medio de traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento				280.000	
1 Lux Sur Hotel Boutique	Factura	016-003-0003644	03/06/2022	280.000	
b) Alimentación				95.000	
1 Lux Sur Hotel Boutique	Factura	016-003-0003644	03/06/2022	95.000	
c) Pasaje Urbano/ Interurbano					
d) Otros Justificados					
11 Total Gastos incurridos (a+b+c+d)				375.000	
12 Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.					
13 Monto sin Rendición (5a-11-12)					
14 Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)					18/07/2022

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."


 Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Alicia Lird 362561



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N°098 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable

Responsabilidad

1. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada

Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato, y correspondencia con las documentaciones de respaldo.

Exp. N°:

1843/2022

Hecho por:

[Signature]

Verificado por:



Fecha:

30/06/22

Devuelto por:

Número de Hojas:

25 (Veinticinco)

OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Copia simple del formulario de rendición de cuentas de viáticos y de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación. Enviar escaneado las documentaciones al correo controlyprocedimiento@uni.edu.py; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositar en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión firmado por el beneficiario; en caso de corresponder a viajes de docentes para desarrollo de clases y/o administración de exámenes, se adjuntan memorando dirigido al Rector firmado por el Decano y copia escaneada en formato PDF, del libro de registro de asistencia, en medio magnético (CD). 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.

2. Departamento de Auditoría

Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales.

Fecha de Recepción:

Hecho por:

Verificado por:

Fecha:

Devuelto por:

3. Dirección General de Administración y Finanzas

Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.

Fecha de Recepción:

Hecho por:

Verificado por:

Fecha:

Devuelto por:

4. Dirección Financiera

Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales.

Fecha de Recepción:

Hecho por:

Verificado por:

Fecha:

Devuelto por:

5. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales

Control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección Financiera. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.

Fecha de Recepción:

Hecho por:

Número de Hojas:

6. Departamento de Contabilidad

Archivo anexo a los expedientes de pagos de viáticos.

Fecha de Recepción:

Hecho por:

Verificado por:

Fecha:

Devuelto por:

Número de Hojas:

Fecha:

MEMORANDO

A : Ing. Hildegardo González, Rector.
Universidad Nacional de Itapúa.

DE : Dr. Fernando Manuel Martínez Bogado.
Miembro del Comité de Autoevaluación – Facultad de Medicina – UNI

FECHA : 13/06/2022

OBJETO : Informe final de Misión y Rendición de viático.

Dr. Fernando Martínez
CIRUGIA GENERAL
Reg. Prof. N° 7268

Me dirijo a usted con el objeto de hacer entrega de Informe Final de Misión y la Rendición de viático, correspondiente al viaje realizado el 09 y 10 de junio del año en curso, con la finalidad de asistir a la Capacitación en Autoevaluación de Programas de Posgrado a realizarse en el Salón auditorio de la ANEAES.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
CASA DE ESTUDIOS

Expediente N° 1843/2022
Fecha: 27/06/2022 Hora: 14:56
Firma: 
Actas de Firma:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022				
			FIFM/VM N°	
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION				
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)				
LEY N° 5189/2014				
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA				
ÁREA INSTITUCIONAL:				
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Fernando Manuel Martínez Bogado.	Miembro del Comité de Autoevaluación	3.769.890	 Dr. Fernando Martínez CIRUGÍA GENERAL Reg. Prof. N°: 7268
5.	Resolución de Viático N°: RES. FM/UNI N° 12/2022	6. Fecha de la Resolución: 09/06/2022 ✓		
7.	Expediente de Viático N°: 1650			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación a Asunción y Viceversa.		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Asistir a la Capacitación en Autoevaluación de Programas de Posgrado a realizarse en el Salón auditorio de la ANEAES.		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 09/06/2022 ✓ Hasta: 10/06/2022 ✓		
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
12.	Actividad/es	Entidad o empresa visitada		
	Capacitación en Autoevaluación de Programas de Posgrado a realizarse en el Salón auditorio de la ANEAES.	Salón auditorio de la ANEAES.		
13.	Beneficios de la misión realizada para la Institución:			
	La capacitación se da en el Marco del proceso de evaluación con fines de acreditación de los programas de posgrados. Sin la cual no se podrá habilitar nuevamente dichas especialidades ya son un requerimiento del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.			
 Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:				
RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S				
Firma: _____		Sello: _____		
Aclaración de la Firma: _____				
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:				
Expediente N°: 1843/2022				
Fecha: 24/06/2022				
Hora: 14:56				
Firma:				
Aclaración de Firma:				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.) FACULTAD DE MEDICINA

Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.-



Encarnación, 09 de Junio de 2.022

RESOLUCIÓN FM/UNI/DEC/VM - N° 12/2.022

Por la cual se comisiona a los miembros del Comité de Autoevaluación de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI) y se autoriza el pago del rubro de "Viáticos y Movilidad".

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar los miembros del Comité de Autoevaluación de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa a los efectos de desarrollar actividades.

La Ley N° 6873/2022, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.022, contempla el rubro de "Pasajes y Viaticos", y establece la tabla de valores para el Interior y Exterior.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5o de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, la Resolución del CONSEJO DIRECTIVO FM/UNI N° 010/2010 autoriza el pago de pasajes y viáticos a los docentes y o funcionarios de la Institución.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución.

POR TANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS RESUELVE:

1°) **COMISIONAR** a los miembros del Comité de Autoevaluación de la Facultad de Medicina los días Jueves 09 y Viernes 10 de junio del 2022, para asistir a la Capacitación en Autoevaluación de Programas de Posgrado a realizarse en el Salon auditorio de la ANEAS.

N°	FUNCIONARIOS COMISIONADOS		C.I. N°
1	Lopez Viveros	Cesar	1.350.629
2	Martinez Bogado	Fernando Manuel	3.769.890
3	Vieth Garcia	Monica Mabel	3.565.133
4	Vazquez Perret	María José	3.261.438

2°) **AUTORIZAR** el pago en concepto de "Viáticos" a los miembros del Comité de Autoevaluación comisionados precedentemente, de la suma de Gs. 840.000 (Ochocientos cuarenta mil guaranes) para cada uno.

3°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.



Abg. Anita Gysin Romaniuk
Secretaria General
Facultad de Medicina - UNI



Dr. Claudio Diaz de Vivar
Decano
Facultad de Medicina - UNI



ANEAES

Tetã Rekuái Mba'e charytãmpagã
Jehopyre'cha Nembokũatãmpagã
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tetãguára
mba'e

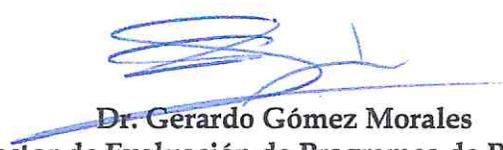
CONSTANCIA N° 22/2022

La Dirección de Evaluación de Programas de Postgrado de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior hace constar que el **Sr. Fernando Martínez Bogado, con CI 3769890**, se encuentra participando del curso de "Capacitación en Autoevaluación de Programas de Postgrado" dirigido a comités de autoevaluación de las instituciones de educación superior, inscritas al proceso, en la modalidad semipresencial.

En el cronograma se incluyen dos días de talleres : jueves 9 y viernes 10 de junio del corriente año, de 08:00 a 15:00 horas, en el local de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior -ANEAES (William Richardson e/ Aztecas e Incas, Asunción).

Se expide la presente constancia para los fines pertinentes, el día 10 del mes de junio del año dos mil veintidós, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay.




Dr. Gerardo Gómez Morales
Director de Evaluación de Programas de Postgrado
ANEAES





-N° 122

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

- a. Para los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicios a las capitales departamentales del país.
- b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6873/22 - Ejercicio Fiscal 2022

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Fernando Manuel Martínez Bogado.		C.I. N°: 3.769.890
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: X	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Miembro del Comité de Autoevaluación.		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: RES. FM/UNI N° 12/2022	Fecha : 09/06/2022	
5	Viático asignado: a) ₡: 840.000	b) 50% ₡: 420.000	
6	Destino (Capital Departamental) de la comisión de servicio: Asunción		
7	Motivo de la comisión de servicio: Asistir a la Capacitación en Autoevaluación de Programas de Posgrado a realizarse en el Salón auditorio de la ANEAES.		
8	Periodo de la comisión de servicio:	Desde: 09/06/2022	Hasta: 10/06/2022
9	Medio de traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento					
b) Alimentación				339.000	
1 Plaza Asunción S.A	Factura	004-005-0018174	09/06/2022	252.000	
2 Venecia S.A	Factura	001-003-13251	09/06/2022	87.000	Consumición
c) Otros Justificativos				176.102	
1 Marta Anselma Oliver de Florentín	Factura	001-001-0033606	10/06/2022	176.102	
11 Total Gastos incurridos (a+b+c+d)			₡	515.102	
12 Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta. ₡					
13 Monto sin Rendición (5a-11-12)			₡	324.898	
14 Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)					27/06/2022

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."


Dr. Fernando Martínez
CIRUGIA GENERAL
 Firma del Beneficiario
 Reg. Prof. N°: 7288

Aclaración y C.I. N°: 3769890 /

**Plaza Asunción S.A**

HOTEL - RESTAURANTES Y PARRILLAS - SPA

Sucursal 1: Lo de Osvaldo Centro - Cerro Cora N° 883 c/ EE.UU
 Sucursal 2: Hotel Crowne Plaza Asunción - Cerro Cora N° 939 c/ EE.UU
 Sucursal 3: Lo de Osvaldo Galeria - Avda. Sta. Teresa N° 1827 e/ Aviadores del Chaco y Herminio Maldonado - Paseo La Galeria - Terrazas del Paseo - Piso 1
 Sucursal 4: Calle Tte. Weiler N°401 esq. Mcal. Lopez - San Bernardino
 Telefax: (595-21) 452 682 (R.A) - www.lodeosvaldo.com.py

Timbrado No. 15273822

Inicio de vigencia 01/12/2021

Fin de vigencia 31/12/2022

RUC: 80057674-8

FACTURA

No. 004 -005 -0018174

FECHA: 09/06/2022	CONDICION DE VENTA: CONTADO (X) CREDITO ()
-------------------	---

RUC: 3769890-7

NOMBRE O RAZON MARTINEZ BOGADO, FERNANDO MANUEL
 SOCIAL:

DIRECCION: . CC / Ch: 01 87854

CODIGO	CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
				EXENTAS	IVA 5%	IVA 10%
AGU007	1	DASANI SIN GAS	12,000	0	12,000 ✓	0
ASA001	1	ASADO DE TIRA 600GR	95,000	0	95,000 ✓	0
BIF001	1	BIFE DE CHORIZO 400GR	95,000	0	95,000 ✓	0
			31,000	0	93,000	0
CUB001	2	CUBIERTOS	12,000	0	0	24,000
HIN005	1	ENS. ESPECIAL LDO	50,000	0	50,000 ✓	0

DESCUENTO					0
SUBTOTAL					369,000
TOTAL A PAGAR Gs.: ***	TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL ***				369,000
LIQUIDACION DEL IVA:	(5%) 16428.57	(10%) 2181.82		TOTAL IVA:	18610.39
PROPINA:					0
TOTAL CON PROPINA:					369,000

AUTORIZACION COMO AUTOIMPRESOR N° 350050008633

ORIGINAL: Cliente

COPIA: Archivo Tributario

ORIGINAL
 PLAZAASUNCION S.A.

Paraguay Paseo de la Libertad 85601976
Asunción - Paraguay

Timbrado No. 15462769
Inicio de Vigencia: 01/03/2022
Fin de Vigencia: 31/03/2023

Factura Contado: 001-003-13251
09/06/2022 16:53:11
Caja: 1 Cajero: 26227
Nom. /Apellidos: MARTINEZ BONDAG, FERNANDO
CI / RUC: 3769890-7

Descrip.Mercad.	Precio Un.	Cant	Total
Capuchino + Uaf	38.000	1	38.000
Limnada con He	22.000	1	22.000
Sandwich de Sal	49.000	1	49.000

Total.....: 109.000
Entrega...: 109.000
Cambio.....: 0

EXENTAS :Gs.0
GRAVADAS 05%:Gs.0
GRAVADAS 10%:Gs.99091
Total :Gs.99091

IVA 05% :Gs.0
IVA 10% :Gs.9909
Total IVA:Gs.9909

Articulos : 3 Nro. Mesa: 36
Transacc. : 276088

- CLIENTE
GRACIAS POR SU COMPRA

dib - tec**LIBRERIA - PAPELERIA**
de Marta Anselma Oliver de Florentín
Artículos Técnicos • EscolaresAvenida Perú 379 entre De las residentes y José Berges
Tel.: (021) 214 158 • Asunción, Paraguay

Timbrado N° 15392881

Fecha Inicio Vigencia: 28/01/2022

Fecha Fin Vigencia: 31/01/2023

R.U.C. 422739-5

FACTURA

001-001- N° 0033606

Fecha de Emisión: 10-6-22

Condición de Venta: CONTADO CREDITO

Nombre o Razón Social: Fernando Martinez

R.U.C. o Cédula de Identidad: 3769890-7

Nota de Remisión N°:

Dirección:

Teléfono:

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Valor de Ventas		
			Exentas	Grav. 5%	Grav. 10%
	Art. de Oficina				510.000
SUBTOTALES:					
TOTAL A PAGAR:			Gs. 510.000		
Liquidación de I.V.A. (5%): Gs.			(10%): Gs. 46364	TOTAL I.V.A.: Gs. 46364	

GRAFICENTRO S.R.L. • RUC 80006081-4 • Avda. Rca. Argentina N° 2371 c/ Vencedores del Chaco, Lambaré
Teléfono: (021) 554 523 • (021) 551 538 • @graficentrosrl • Habitación N° 1.042 • 100 T. 50 X 3 del 0.051.048 al 0.036.045Original: Cliente • Duplicado: Archivo Tributario
Triplicado: Contabilidad, No válido para Crédito Fiscal



Versión: 1

N° 122

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS
POR EL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE**

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las capitales departamentales.
- b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6873/22

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

1	Beneficiario: Fernando Manuel Martínez Bogado.		C.I.N°: 3.769.890				
2	Funcionario	Sí X	No				
3	Cargo o función que desempeña: Miembro del Comité de Autoevaluación.						
4	Disposición legal de designación de viático N°: RES. FM/UNI N° 12/2022			Fecha: 09/06/2022			
5	Viático asignado: a) \$:840.000		b) 50% \$: 420.000				
6	Destino (Capital departamental) de la comisión de servicio: Asunción						
7	Motivo de la comisión de servicio: Asistir a la Capacitación en Autoevaluación de Programas de Posgrado a realizarse en el Salón auditorio de la ANEAES.						
8	Período de la comisión :		Desde: 09 / 06 / 2022	Hasta: 10 / 06 / 2022			
9	Medio de traslado:		Institucional:	Particular: X			
10	Detalles de Gastos Incurridos en la comisión de servicio:						
	Descripción	Comprobante			Observación		
		Tipo	N°	Fecha		Monto	
a)	Alojamiento				237.466		
1	Estadía			09/06/2022	118.733	Local sin factura	
2	Estadía			10/06/2022	118.733	Local sin factura	
b)	Alimentación				87.433		
1	Venecia S.A	Factura	001-003-13251	09/06/2022	22.000	Consumición	
2	Alimentos y Servicios S.R.L	Factura	023-002-0019106	09/06/2022	65.433	Consumición	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano						
d)	Otros Justificados						
11	Total de Gastos incurridos (a+b+c+d)				\$	324.898	
12	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente, deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)				27/06/2022		

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."

Dr. Fernando Martínez
CIRUGIA GENERAL

Reg. Prof. N°: 7268
Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: 3769890

Alimentos y Servicios S.R.L.
 Eventos y Heladería, Restaurantes y
 Parrilladas, Bares y Cervecerías, Otros Servicios
 Casa Central: Luis María Argento y Bruno

AVDA. E. Ayala s/ Bartolomé de las Casas

Asistencia: Paraguay

TELÉFONO: 021 900-001
 RUC: 800222024
 TIMBRADO N°: 14934647
 INICIO DE VIGENCIA: 01/07/2021
 FIN DE VIGENCIA: 31/07/2022
 CONDICIÓN DE: CONTADO
 FACTURA: 023-003-0018108
 SALE_ID:
 POS_SALE_ID: 7,211 664.794.497.67
 FECHA: 9 de Junio de 2022 12
 RUC: 3769830-7
 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: MARTINEZ BOGADO,
 VENDEDOR: FERNANDO MANUEL
 ELENA BAZAN

CANT	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	VALOR DE VENTA	IVA
0.85	BUFFET EJECUTIVO X KG	58 900	49 433	5%
1	GASEOSA COCA COLA 500 CC	9 000	9 000	5%
1	AGUA DE 500 CC.	7 000	7 000	5%

TOTAL A PAGAR: 65 433

SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES Guaraníes

Total Eventos:

Total Gravadas 5%:

65.433

Total Gravadas 10%:

LIQUIDACIÓN DEL IVA:

Total IVA 5%:

3.116

Total IVA 10%:

TOTAL IVA:

3.116

ORIGINAL: CLIENTE

COPIA: ARCHIVO TRIBUTARIO

Wend de la Gale
Paseo de la Galería - 595985681976
Asunción - Paraguay

Timbrado Nro: 15462769
Inicio de Vigencia: 01/03/2022
Fin de Vigencia: 31/03/2023

Factura Contado: 001-003-13251
09/06/2022 16:53:11
Caja: 1 Cajero: 26227
Nom. /Apellidos: MARTINEZ BOSADO, FERNANDO
CI / RUC: 3769890-7

Descrip.Mercad.	Precio Un.	Cant	Total
Capuchino + Waf	38.000	1	38.000
Limonada con Me	22.000	1	22.000
Sandwich de Sal	49.000	1	49.000

Total.....: 109.000
Entrega....: 109.000
Cambio.....: 0

EXENTAS :Gs.0
GRAVADAS 05%:Gs.0
GRAVADAS 10%:Gs.99091
Total :Gs.99091

IVA 05% :Gs.0
IVA 10% :Gs.9909
Total IVA:Gs.9909

Articulos : 3 Nro. Mesa: 36
Transacción: 276088

ORIGINAL - CLIENTE
MUCHAS GRACIAS POR SU COMPRA

SECRETARÍA NACIONAL DE ITAPUA
UNIDAD ADMINISTRATIVA
Es copia del original
Dra. Ana Lopez Panigua
Directora Administrativa



-N° 132

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

- a. Para los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicios a las capitales departamentales del país.
- b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6873/22 - Ejercicio Fiscal 2022

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Fernando Manuel Martínez Bogado.		C.I. N°: 3.769.890			
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: X	No:			
	Particular	Sí:	No:			
3	Cargo o función que desempeña: Miembro del Comité de Autoevaluación.					
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: RES. FM/UNI N° 12/2022		Fecha : 09/06/2022			
5	Viático asignado: a) ₡: 840.000		b) 50% ₡: 420.000			
6	Destino (Capital Departamental) de la comisión de servicio: Asunción					
7	Motivo de la comisión de servicio: Asistir a la Capacitación en Autoevaluación de Programas de Posgrado a realizarse en el Salón auditorio de la ANEAES.					
8	Período de la comisión de servicio:		Desde: 09/06/2022	Hasta: 10/06/2022		
9	Medio de traslado:		Institucional:	Particular: X		
10	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:					
Descripción	Comprobante				Observación	
	Tipo	N°	Fecha	Monto		
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación				339.000	
1	Plaza Asunción S.A	Factura	004-005-0018174	09/06/2022	252.000	
2	Venecia S.A	Factura	001-003-13251	09/06/2022	87.000	Consumición
c)	Otros Justificativos				176.102	
1	Marta Anselma Oliver de Florentín	Factura	001-001-0033606	10/06/2022	176.102	
11	Total Gastos incurridos (a+b+c+d)				₡ 515.102	
12	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta. ₡					
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)				₡ 324.898	
14	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)				27/06/2022	

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."

Dr. Fernando Martínez
CIRUGIA GENERAL

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: 3769890

**Plaza Asunción S.A**

HOTELES - RESTAURANTES Y PARRILLAS - SPA

Sucursal 1: Lo de Osvaldo Centro - Cerro Cora N° 883 c/ EE.UU
 Sucursal 2: Hotel Crowne Plaza Asuncion - Cerro Cora N° 939 c/ EE.UU
 Sucursal 3: Lo de Osvaldo Galería - Avda. Sta. Teresa N° 1827 e/ Aviadores del Chaco y Herminio Maldonado - Paseo La Galería - Terrazas del Paseo - Piso 1
 Sucursal 4: Calle Tte. Weiler N°401 esq. Mcal. Lopez - San Bernardino
 Telefax: (595-21) 452 682 (R.A) - www.lodeosvaldo.com.py

Timbrado No. 15273822
 Inicio de vigencia 01/12/2021
 Fin de vigencia 31/12/2022
 RUC: 80057674-8

FACTURA

No. 004 -005 -0018174

FECHA: 09/06/2022		CONDICION DE VENTA: CONTADO (X)		CREDITO ()		
RUC: 3769890-7						
NOMBRE O RAZON MARTINEZ BOGADO, FERNANDO MANUEL						
SOCIAL:						
DIRECCION: .					CC / Ch: 01 87854	
CODIGO	CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
				EXENTAS	IVA 5%	IVA 10%
AGU007	1	DASANI SIN GAS	12,000	0	12,000	0
ASA001	1	ASADO DE TIRA 600GR	95,000	0	95,000	0
BIF001	1	BIFE DE CHORIZO 400GR	95,000	0	95,000	0
			31,000	0	93,000	0
CUB001	2	CUBIERTOS	12,000	0	0	24,000
HIN005	1	ENS. ESPECIAL LDO	50,000	0	50,000	0
DESCUENTO						0
SUBTOTAL						369,000
TOTAL A PAGAR Gs.: *** TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL ***						369,000
LIQUIDACION DEL IVA:		(5%) 16428.57	(10%) 2181.82	TOTAL IVA:		18610.39
PROPINA:						0
TOTAL CON PROPINA:						369,000

AUTORIZACION COMO AUTOIMPRESOR N° 350050008633

ORIGINAL: Cliente

COPIA: Archivo Tributario

ORIGINAL
PLAZAASUNCION S

... de la Gala
Paseo de la Gala -595985681976
Asunción - Paraguay

Teléfono No. 15462769
Inicio de Vigencia: 01/03/2022
Fin de Vigencia: 31/03/2023

Factura Contado: 001-003-13251
09/06/2022 16:53:11
Caja: 1 Cajero: 26227
Nom. /Apellidos: MARTINEZ BOSADU, FERNANDO
CI / RUC: 3769890-7

Descrip.Mercad.	Precio Un.	Cant	Total
Capuchino + Waf	38.000	1	38.000
Limonada con Me	22.000	1	22.000
Sandwich de Sal	49.000	1	49.000

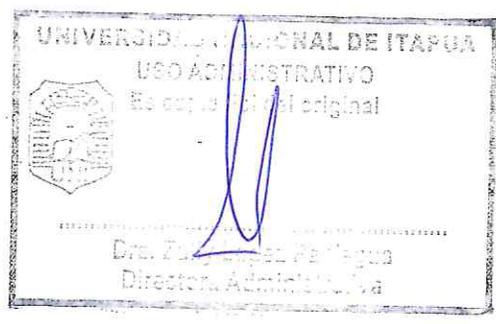
Total.....: 109.000
Entrega....: 109.000
Cambio.....: 0

EXENTAS :Gs.0
GRAVADAS 05%:Gs.0
GRAVADAS 10%:Gs.99091
Total :Gs.99091

IVA 05% :Gs.0
IVA 10% :Gs.9909
Total IVA:Gs.9909

Articulos : 3 Nro. Mesa: 36
Transacción: 278088

ORIGINAL - CLIENTE
MUCHAS GRACIAS POR SU COMPRA



dib - tec

LIBRERIA - PAPELERIA
de Marta Anselma Oliver de Florenlín
Artículos Técnicos • Escolares

Avenida Perú 379 entre De las Residentes y José Berges
Tel.: (021) 214 158 • Asunción, Paraguay

Timbrado N° 15392881
Fecha Inicio Vigencia: 28/01/2022
Fecha Fin Vigencia: 31/01/2023
R.U.C. 422739-5

FACTURA
001-001- N° 0033606

Fecha de Emisión: 10-6-22 Condición de Venta: CONTADO CREDITO
Nombre o Razón Social: Fernando Martinez
R.U.C. o Cédula de Identidad: 3769890-7 Nota de Remisión N°:
Dirección: Teléfono:

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Valor de Ventas		
			Exentas	Grav. 5%	Grav. 10%
	<u>Act. de Oficina</u>				<u>510.000</u>
SUBTOTALES:					
TOTAL A PAGAR:			Gs. <u>510.000</u>		
Liquidación de I.V.A. (5%): Gs.			(10%): Gs. <u>46364</u>	TOTAL I.V.A.: Gs. <u>46364</u>	

GRAFICENTRO S.R.L. • RUC 8000081-4 • Avda. Rca. Argentina N° 2371 c/ Vencedores del Chaco, Lambaré
Teléfono: (021) 554 623 • (021) 851 636 • @graficentrosrl • Habilitación N° 1.042 • 100 T. 50 X 3 del 0.031.048 al 0.036.045

Original: Cliente • Duplicado: Archivo Tributario
Triplicado: Contabilidad, No válido para Crédito Fiscal





Versión: 1

N° 122

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS
POR EL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE**

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las capitales departamentales.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6873/22

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

1	Beneficiario: Fernando Manuel Martínez Bogado.	C.I.N°: 3.769.890					
2	Funcionario	Sí X	No				
3	Cargo o función que desempeña: Miembro del Comité de Autoevaluación.						
4	Disposición legal de designación de viático N°: RES. FM/UNI N° 12/2022		Fecha: 09/06/2022				
5	Viático asignado: a) ₡:840.000		b) 50% ₡: 420.000				
6	Destino (Capital departamental) de la comisión de servicio: Asunción						
7	Motivo de la comisión de servicio: Asistir a la Capacitación en Autoevaluación de Programas de Posgrado a realizarse en el Salón auditorio de la ANEAES.						
8	Período de la comisión :		Desde: 09 / 06 / 2022	Hasta: 10 / 06 / 2022			
9	Medio de traslado:		Institucional:	Particular: X			
10	Detalles de Gastos Incurridos en la comisión de servicio:						
	Descripción	Comprobante				Observación	
		Tipo	N°	Fecha	Monto		
a)	Alojamiento				237.466		
1	Estadía			09/06/2022	118.733	Local sin factura	
2	Estadía			10/06/2022	118.733	Local sin factura	
b)	Alimentación				87.433		
1	Venecia S.A	Factura	001-003-13251	09/06/2022	22.000	Consumición	
2	Alimentos y Servicios S.R.L	Factura	023-002-0019106	09/06/2022	65.433	Consumición	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano						
d)	Otros Justificados						
11	Total de Gastos incurridos (a+b+c+d)				₡	324.898	
12	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente, deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)						27/06/2022

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."

Dr. Fernando Martínez
CIRUGIA GENERAL

Rep. Prof. N°: 7268
Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: 3769290

Parque de la Gala
C/ing Paseo de la Galería -595985681976
Asunción - Paraguay

Timbrado No: 15462769
Inicio de Vigencia: 01/03/2022
Fin de Vigencia: 31/03/2023

Factura Contado: 001-003-13251
09/06/2022 16:53:11
Caja: 1 Caja: 26227
Nom. /Apellidos: MARTINEZ BOGADO, FERNANDO
CI / RUC: 3769890-7

Descrip. Mercad.	Precio Un.	Cant	Total
Capuchino Waf	38.000	1	38.000
Limonada con Me.	22.000	1	22.000
Sandwich de Sal	49.000	1	49.000

Total: 109.000
Entrega: 109.000
Cambio: 0

EXENTAS :Gs.0
GRAVADAS 05%:Gs.0
GRAVADAS 10%:Gs.99091
Total :Gs.99091

IVA 05% :Gs.0
IVA 10% :Gs.9909
Total IVA:Gs.9909

Articulos : 3 Nro. Mesa: 36
Transacción: 278088

ORIGINAL - CLIENTE
MUCHAS GRACIAS POR SU COMPRA



Alimentos y Servicios S.R.L.
 Eventos y Heladería, Restaurantes y
 Parrilladas, Beras y Cantinas, Otros Servicios
 Casa Central: Luis María Argueta y Bruno
 Ayda, E. Ayala o/ Bartolome de las Casas -
 Asunción Paraguay

TELÉFONO: 021 900-001
 RUC: 80022202-4
 TIMBRADO N°: 14934547
 INICIO DE VIGENCIA: 01/07/2021
 FIN DE VIGENCIA: 31/07/2022
 CONDICIÓN DE: CONTADO
 FACTURA: 023-003-0019106
 SALE_ID:
 POS_SALE_ID: 7.211.654.791.497.57
 FECHA: 9 de Junio de 2022 12
 RUC: 3769990-7
 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: MARTINEZ BOGADO,
 VENDEDOR: FERNANDO MANUEL
 ELENA BAZAN

CANT	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	VALOR DE VENTA	IVA
0,25	BUFFET EJECUTIVO X KG	59.500	49.433	5%
1	BASEOSA COCA COLA 500 CC	9.000	9.000	5%
1	AGUA DE 500 CC.	7.000	7.000	5%

TOTAL A PAGAR: 65.433
 SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS
 TREINTA Y TRES Guaraníes
 Total Exentas
 Total Gravadas 5% : 65.433
 Total Gravadas 10%:
 LIQUIDACION DEL IVA:
 Total IVA 5% : 3.116
 Total IVA 10%:
 TOTAL IVA: 3.116

ORIGINAL CLIENTE
 COPIA: ARCHIVO TRIBUTARIO





-N° 122

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

- a. Para los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicios a las capitales departamentales del país.
- b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6873/22 - Ejercicio Fiscal 2022

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Fernando Manuel Martínez Bogado.		C.I. N°: 3.769.890
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: X	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Miembro del Comité de Autoevaluación.		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: RES. FM/UNI N° 12/2022	Fecha : 09/06/2022	
5	Viático asignado: a) ₡: 840.000	b) 50% ₡: 420.000	
6	Destino (Capital Departamental) de la comisión de servicio: Asunción		
7	Motivo de la comisión de servicio: Asistir a la Capacitación en Autoevaluación de Programas de Posgrado a realizarse en el Salón auditorio de la ANEAES.		
8	Período de la comisión de servicio:	Desde: 09/06/2022	Hasta: 10/06/2022
9	Medio de traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento					
b) Alimentación				339.000	
1 Plaza Asunción S.A	Factura	004-005-0018174	09/06/2022	252.000	
2 Venecia S.A	Factura	001-003-13251	09/06/2022	87.000	Consumición
c) Otros Justificativos				176.102	
1 Marta Anselma Oliver de Florentín	Factura	001-001-0033606	10/06/2022	176.102	
11 Total Gastos incurridos (a+b+c+d)				₡ 515.102	
12 Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta. ₡					
13 Monto sin Rendición (5a-11-12)				₡ 324.898	
14 Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)					27/06/2022

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."

Dr. Fernando Martínez
CIRUGIA GENERAL
Reg. Prof. N° 7288
 Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: 3769790

**Plaza Asunción S.A**

HOTEL - RESTAURANTES Y PARRILLAS - SPA

Sucursal 1: Lo de Osvaldo Centro - Cerro Cora N° 883 c/ EE.UU
 Sucursal 2: Hotel Crowne Plaza Asuncion - Cerro Cora N° 939 c/ EE.UU
 Sucursal 3: Lo de Osvaldo Galeria - Avda. Sta. Teresa N° 1827 e/ Aviadores del Chaco y Herminio Maldonado - Paseo La Galeria - Terrazas del Paseo - Piso 1
 Sucursal 4: Calle Tte. Weiler N°401 esq. Mcal. Lopez - San Bernardino
 Telefax: (595-21) 452 682 (R.A) - www.lodeosvaldo.com.py

Timbrado No. 15273822
 Inicio de vigencia 01/12/2021
 Fin de vigencia 31/12/2022

RUC: 80057674-8

FACTURA

No. 004 -005 -0018174

FECHA: 09/06/2022	CONDICION DE VENTA: CONTADO (X)	CREDITO ()
-------------------	---------------------------------	-------------

RUC: 3769890-7

NOMBRE O RAZON MARTINEZ BOGADO, FERNANDO MANUEL
 SOCIAL:

DIRECCION: . CC / Ch: 01 87854

CODIGO	CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
				EXENTAS	IVA 5%	IVA 10%
AGU007	1	DASANI SIN GAS	12,000	0	12,000	0
ASA001	1	ASADO DE TIRA 600GR	95,000	0	95,000	0
BIF001	1	BIFE DE CHORIZO 400GR	95,000	0	95,000	0
			31,000	0	93,000	0
CUB001	2	CUBIERTOS	12,000	0	0	24,000
HIN005	1	ENS. ESPECIAL LDO	50,000	0	50,000	0

DESCUENTO					0
SUBTOTAL					369,000
TOTAL A PAGAR Gs.: ***	TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL ***				369,000
LIQUIDACION DEL IVA:	(5%) 16428.57	(10%) 2181.82		TOTAL IVA:	18610.39
PROPINA:					0
TOTAL CON PROPINA:					369,000

AUTORIZACION COMO AUTOIMPRESOR N° 350050008633

ORIGINAL: Cliente

COPIA: Archivo Tributario

ORIGINAL
 PLAZAASUNCION S

... de la Gale
... Paseo de la Galería -595985681976
Asunción - Paraguay

Timbrado Nro. 15462769
Inicio de Vigencia: 01/03/2022
Fin de Vigencia: 31/03/2023

Factura Contado: 001-003-13251
09/06/2022 16:53:11

Caja: 1 Cajero: 26227
Nom. /Apellidos: MARTINEZ BUSTO, FERNANDO
CI / RUC: 3769890-7

Descrip. Mercad.	Precio Un.	Cant	Total
Capuchino + Waf	38.000	1	38.000
Limonada con He	22.000	1	22.000
Sandwich de Sal	49.000	1	49.000

Total.....: 109.000
Entrega....: 109.000
Cambio.....: 0

EXENTAS :Gs.0
GRAVADAS 05%:Gs.0
GRAVADAS 10%:Gs.99091
Total :Gs.99091

IVA 05% :Gs.0
IVA 10% :Gs.9909
Total IVA:Gs.9909

Articulos : 3 Nro. Mesa: 36
Transacción: 276088

ORIGINAL - CLIENTE
MUCHAS GRACIAS POR SU COMPRA

dib - tec**LIBRERIA - PAPELERIA**
de Marta Anselma Oliver de Florentín
Artículos Técnicos • EscolaresAvenida Perú 379 entre De las Residentes y José Berges
Tel.: (021) 214 158 • Asunción, Paraguay

Timbrado N° 15392881

Fecha Inicio Vigencia: 28/01/2022

Fecha Fin Vigencia: 31/01/2023

R.U.C. 422739-5

FACTURA

001-001- N° 0033606

Fecha de Emisión: 10-6-22

Condición de Venta: CONTADO CREDITO

Nombre o Razón Social: Fernando Martinez

R.U.C. o Cédula de Identidad: 3769890-7

Nota de Remisión N°:

Dirección:

Teléfono:

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Valor de Ventas		
			Exentas	Grav. 5%	Grav. 10%
	Art. de Oficina				510.000
SUBTOTALES:					
TOTAL A PAGAR:			Gs. 510.000		
Liquidación de I.V.A. (5%): Gs.			(10%): Gs. 46364		TOTAL I.V.A.: Gs. 46364
<small>GRAFICENTRO S.R.L. • RUC 80000091-4 • Avda. Rca. Argentina N° 2371 c/ Vencedores del Chaco, Lambaré Telefax: (021) 554 523 • (021) 551 535 • @graficentrosrl • Habilitación N° 1.042 • 100 T. 50 X 3 del 0.031.046 al 0.036.045</small>			<small>Original: Cliente • Duplicado: Archivo Tributario Triplicado: Contabilidad, No válido para Crédito Fiscal</small>		



Versión: 1

N° 122

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS
POR EL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE**

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las capitales departamentales.
- b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6873/22

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

1	Beneficiario: Fernando Manuel Martínez Bogado.		C.I.N°: 3.769.890				
2	Funcionario	Sí X	No				
3	Cargo o función que desempeña: Miembro del Comité de Autoevaluación.						
4	Disposición legal de designación de viático N°: RES. FM/UNI N° 12/2022		Fecha: 09/06/2022				
5	Viático asignado: a) ₡:840.000		b) 50% ₡: 420.000				
6	Destino (Capital departamental) de la comisión de servicio: Asunción						
7	Motivo de la comisión de servicio: Asistir a la Capacitación en Autoevaluación de Programas de Posgrado a realizarse en el Salón auditorio de la ANEAES.						
8	Período de la comisión :		Desde: 09 / 06 / 2022	Hasta: 10 / 06 / 2022			
9	Medio de traslado:		Institucional:	Particular: X			
10	Detalles de Gastos Incurridos en la comisión de servicio:						
	Descripción	Comprobante			Observación		
		Tipo	N°	Fecha		Monto	
a)	Alojamiento				237.466		
1	Estadía			09/06/2022	118.733	Local sin factura	
2	Estadía			10/06/2022	118.733	Local sin factura	
b)	Alimentación				87.433		
1	Venecia S.A	Factura	001-003-13251	09/06/2022	22.000	Consumición	
2	Alimentos y Servicios S.R.L	Factura	023-002-0019106	09/06/2022	65.433	Consumición	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano						
d)	Otros Justificados						
11	Total de Gastos incurridos (a+b+c+d)				₡	324.898	
12	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente, deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)						<u>27/06/2022</u>

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."

Dr. Fernando Martínez
CIRUGIA GENERAL

Reg. Prof. N° 7258
Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: 3769890

Alimentos y Servicios S.R.L.
Eventos y Heladería, Restaurantes y
Parrilladas, Bares y Cantinas, Otros Servicios
Casa Central Luis María Argueta y Bruno

Avda. E. Ayala e/ Bartolome de las Casas -

Asunción Paraguay

TELÉFONO: 021 900-001
RUC: 80022202-4
TIMBRADO N° 14934547
INICIO DE VIGENCIA 01/07/2021
FIN DE VIGENCIA 31/07/2022
CONDICIÓN DE CONTADO
FACTURA 023-003-0019106
SALE_ID:
POS_SALE_ID 7.211.654.784.497.57
FECHA: 9 de Junio de 2022 12
RUC: 3769990-7

NOMBRE O MARTINEZ BOGADO,
RAZÓN SOCIAL: FERNANDO MANUEL
VENDEDOR ELENA BAZAN

CANT	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	VALOR DE VENTA	IVA
0.85	BUFFET EJECUTIVO X KG	58.500	49.433	5%
1	GASEOSA COCA COLA 500 CC	9.000	9.000	5%
1	AGUA DE 500 CC.	7.000	7.000	5%

TOTAL A PAGAR: 65.433

SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS
TREINTA Y TRES Guaraníes

Total Exentas

Total Gravadas 5% :

65.433

Total Gravadas 10%:

LIQUIDACIÓN DEL IVA:

Total IVA 5%

3.116

Total IVA 10%:

TOTAL IVA

3.116

ORIGINAL: CLIENTE
COPIA: ARCHIVO TRIBUTARIO

Waf de la Gala
Pasaje de la Galería -595905681976
Asunción Paraguay

Tiempo Nro. 15462769
Inicio de Vigencia: 01/03/2022
Fin de Vigencia: 31/03/2023

Factura Contado: 001-003-13251
09/06/2022 16:53:11
Caja: 1 Cajero: 26227
Nom. /Apellidos: MARTINEZ BOGADO, FERNANDO
CI / RUC: 3769890-7

Descrip.	Mercad.	Precio Un.	Cant	Total
Capuchino Waf		38.000	1	38.000
Limonada con He.		22.000	1	22.000
Sandwich de Sal		49.000	1	49.000

Total: 109.000
Entrega: 109.000
Cambio: 0

EXENTAS :Gs.0
GRAVADAS 05%:Gs.0
GRAVADAS 10%:Gs.99091
Total :Gs.99091

IVA 05% :Gs.0
IVA 10% :Gs.99091
Total IVA:Gs.99091

Articulos : 3 Nro. Mesa: 36
Transacción: 278088

ORIGINAL - CLIENTE
MUCHAS GRACIAS POR SU COMPRA